

## PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

**Área de gasto 3. Producción de bienes públicos de caracter preferente**

## **31 Sanidad**

---

Comprende las políticas de gasto derivadas de la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, que comprende los servicios de hospitales generales, hospitales especializados, y centros médicos. Los servicios hospitalarios incluyen los medicamentos, las prótesis, los aparatos y equipos médicos y otros productos relacionados con la salud proporcionada a los pacientes del hospital. También incluyen el gasto no médico de los hospitales en concepto de administración, plantilla no médica, alimentos y bebidas, alojamiento (incluido el alojamiento del personal), etcétera.

Igualmente las políticas de gasto destinadas a la función ejecutiva en materia de productos farmacéuticos.

Finalmente, las derivadas de las políticas en materia de salud pública, y en especial los de preparación y difusión de información sobre asuntos relacionados con la salud pública.

**Presupuesto 2019 444.405.514,75**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3111</b>	<b>Administración General de Salud</b>	<b>3.790.148,00</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

A través de este Programa 3111 Administración General de Salud financia la realización de las tareas propias que le han sido encomendadas por el Gobierno a través del Decreto 27/2016, de 3 de junio, por el que se modifica el Decreto 24/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como las que le han sido delegadas por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, las delegadas de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud y las inherentes al desempeño de la Secretaría del Consejo de Administración del Servicio Riojano.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud  
Servicio Riojano de Salud (SERIS). Gerencia

## 3111 Administración General de Salud

01 Línea general: Implementar los recursos necesarios para el desarrollo de las políticas sanitarias: financieros, personales, organizacionales entre otros

Objetivo: 02 Elaboración de un presupuesto suficiente y eficaz que permita la gestión y control del gasto público

02 Disminución de modificaciones presupuestarias Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de modificaciones tramitadas	5,00	3,00	5,00	2,00

03 Mayor control del gasto Presupuesto 2019 753.733,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de reuniones anuales con entes para control presupuestario	6,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de informes elaborados de seguimiento	0,00	0,00	4,00	0,00

04 Emisión de circulares e instrucciones Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de circulares e instrucciones	2,00	3,00	3,00	3,00

Objetivo: 03 Satisfacción del usuario con la actividad administrativa

01 Eliminación de trámites superfluos Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de quejas y sugerencias	60,00	15,00	15,00	15,00
— Nº de municipios que han solicitado que se verifique por la Secretaría la titularidad del Consultorio en materia de subvenciones	0,00	15,00	20,00	25,00
— Nº de recursos presentados en el año	0,00	0,00	-10,00	0,00

## 3111 Administración General de Salud

01 Línea general: Implementar los recursos necesarios para el desarrollo de las políticas sanitarias: financieros, personales, organizacionales entre otros

Objetivo: 04 Defensa de la posición jurídica de la organización ante reclamaciones de ciudadanos, órganos o instituciones externas

01 Homogeneización de criterios con Servicios Jurídicos **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— % de posiciones conjuntas establecidas	100,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de discrepancias con el criterio de los servicios jurídicos	0,00	0,00	-10,00	0,00

02 Disminución de conflictividad y aumento de las resoluciones a favor **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de expedientes revisados	32,00	50,00	50,00	50,00
— % de resoluciones a favor de la Administración	90,60	95,00	95,00	95,00

Objetivo: 05 Planificación general de los recursos humanos

01 Análisis anual de las necesidades de personal **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de reuniones trimestrales de seguimiento	4,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de modificaciones de RPT	1,00	1,00	1,00	1,00
— Nº de modificaciones de RPT y plantilla	0,00	1,00	1,00	1,00

## 3111 Administración General de Salud

01 Línea general: Implementar los recursos necesarios para el desarrollo de las políticas sanitarias: financieros, personales, organizacionales entre otros

Objetivo: 06 Coordinación del Plan de Salud, del área de salud de los Planes Integrales del Gobierno y apoyo metodológico para la elaboración de los Planes Sectoriales

01 Mejora de la implementación, seguimiento y evaluación de las recomendaciones y medidas a implementar del Plan de Salud en vigor y de los Planes Integrales (Área de Salud) vigentes

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— % de recomendaciones/medidas implementadas en el año sobre el total de medidas priorizadas para la implementación en el año de referencia del Plan al que se refieren	86,00	80,00	0,00	0,00
— % del total acumulado de recomendaciones/medidas implementadas a final del año sobre el total de medidas del Plan al que se refieren	48,50	70,00	0,00	0,00
— Valoración en el índice sintético global del Plan de Referencia (nuevo indicador estará listo previsiblemente para 2017)	0,00	70,00	0,00	0,00
— % de recomendaciones/medidas implementadas en el año sobre el total de medidas priorizadas para la implementación en el año de referencia (Respecto del Plan de Salud)	0,00	0,00	75,00	0,00
— % del total acumulado de recomendaciones / medidas implementadas al final del año de referencia del total del Plan de Salud (Respecto del Plan de Salud)	0,00	0,00	75,00	0,00
— Nota media de valoración en el Índice Sintético Global del Plan (Respecto del Plan de Salud)	0,00	0,00	7,00	0,00
— % de recomendaciones/medidas implementadas en el año sobre el total de medidas priorizadas para la implementación en el año de referencia (Respecto de los Planes Integrales)	0,00	0,00	80,00	0,00
— % de gasto identificado respecto de la anualidad correspondiente (Respecto de los Planes Integrales)	0,00	0,00	85,00	0,00

02 Impulso del aprovechamiento eficiente de la financiación otorgada por el MSSSI

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— % de líneas prioritarias de actuación propuestas por el MSSSI que son atendidas por intervenciones financiadas en la CAR	100,00	100,00	100,00	0,00
— % de gasto justificado en las intervenciones realizadas en relación con la cuantía económica asignada a La Rioja	100,00	90,00	90,00	0,00

## 3111 Administración General de Salud

01 Línea general: Implementar los recursos necesarios para el desarrollo de las políticas sanitarias: financieros, personales, organizacionales entre otros

Objetivo: 07 Colaboración en la implantación y realización del seguimiento y evaluación (auditoría), en su caso, de iniciativas que redunden en la mejora de la calidad y seguridad del Sistema Público de Salud de La Rioja

01 Impulsar la implementación de sistemas de gestión de la calidad en el ámbito de la organización sanitaria **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de áreas / servicios/ unidades asistenciales involucrados en la implementación de un sistema de gestión de calidad (siempre que sea posible, expresado en porcentaje)	8,00	8,00	0,00	0,00
— Nº de áreas/servicios/unidades asistenciales involucrados en la implementación de un sistema de gestión de la calidad que logre la certificación en el año sobre el total de áreas/servicios/unidades asistenciales en proceso de implementación de un sistema	12,50	100,00	0,00	0,00
— % de servicios / unidades asistenciales involucradas en la implementación de un sistema de gestión de la calidad.	0,00	0,00	50,00	0,00
— % de servicios / unidades asistenciales certificadas conforme al sistema de gestión de la calidad implementado. Considerar tanto las de nueva certificación como las que mantienen la misma	0,00	0,00	45,00	0,00
— % de servicios / unidades no asistenciales involucradas en la implementación de un sistema de gestión de la calidad	0,00	0,00	75,00	0,00
— % de servicios / unidades no asistenciales certificadas conforme al sistema de gestión de la calidad implementado. Considerar tanto las de nueva certificación como las que mantienen la misma	0,00	0,00	60,00	0,00

02 Comprobación de la eficacia de la implementación de un sistema de gestión de la calidad en el ámbito de la organización sanitaria **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

## 3111 Administración General de Salud

01 Línea general: Implementar los recursos necesarios para el desarrollo de las políticas sanitarias: financieros, personales, organizacionales entre otros

<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de auditorías internas realizadas a áreas/ servicios/ unidades asistenciales involucrados en la implementación de un sistema de gestión de la calidad (expresado en porcentaje de incremento en relación con el año anterior)</li> </ul>	5,00	8,00	0,00	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>% de auditorías internas realizadas servicios / unidades de la organización sanitaria con sistema de gestión de la calidad implementado o en fase de implementación</li> </ul>	0,00	0,00	80,00	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>% de no conformidades detectadas en las auditorías internas realizadas a los servicios / unidades de la organización sanitaria durante un año</li> </ul>	0,00	0,00	75,00	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de auditorías internas realizadas en un plazo inferior a dos meses previos a la auditoría externa por entidad certificadora</li> </ul>	0,00	0,00	3,00	0,00

Objetivo: 08 Adecuación de las instalaciones de la sede de la Consejería de Salud en Bretón de los Herreros

01 Ejecución de las obras de adecuación	Presupuesto 2019			206.000,00
	2017	2018	2019	2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización de la contratación: Antes del 30 de mayo de 2019</li> </ul>	0,00	0,00	30,05	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación del 80% de la obra: Antes del 30 de octubre de 2019</li> </ul>	0,00	0,00	30,10	0,00

02 Línea general: Gestionar eficientemente los Servicios Centrales y Recursos Humanos de la Gerencia del SERIS

Objetivo: 01 Ordenación de los recursos humanos del SERIS: Planificación, selección y provisión, prevención de riesgos laborales, formación, negociación colectiva

01 Sistemas retributivos	Presupuesto 2019			698.142,00
	2017	2018	2019	2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin indicador</li> </ul>	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3121</b>	<b>Atención Primaria</b>	<b>132.263.988,76</b>
--------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------------

La atención primaria a la salud se configura como la puerta de entrada de los usuarios sanitarios al Sistema Sanitario de la Rioja y esto se debe realizar en unas instituciones y centros sanitarios adecuados para ello y en un lugar lo más cercano al domicilio del usuario y su residencia. Además de la primera asistencia, realiza normalmente la prestación farmacéutica, el seguimiento de los pacientes tras el alta de Atención Especializada, así como el desarrollo de los Programas de Salud.

La atención primaria integra la red de Consultorios locales, titularidad de los Ayuntamientos, si bien el personal sanitario es del Gobierno de La Rioja, así como el apoyo financiero en el suministro de diverso material sanitario y mantenimiento de construcción de los propios consultorios. Junto a los Consultorios el Gobierno de La Rioja cuenta con los Centros de Salud, gestionados directamente, en el que se presta la atención primaria.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud  
Dirección General de Prestaciones y Farmacia  
Servicio Riojano de Salud (SERIS). Centros de Salud

## 3121 Atención Primaria

01 Línea general: Dotar de infraestructuras de atención primaria, competencia de la Comunidad Autónoma

Objetivo: 01 Sostenimiento de los Consultorios y Consultorios Auxiliares de Salud

01 Subvenciones en concurrencia competitiva para financiar el mantenimiento, equipamiento y obras en consultorios de salud **Presupuesto 2019** 816.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de consultorios que conforman la red de atención primaria en La Rioja	174,00	174,00	174,00	174,00
— Nº de consultorios beneficiados por la convocatoria de mantenimiento	160,00	169,00	169,00	169,00
— Nº de consultorios beneficiados por la convocatoria de equipamiento	98,00	98,00	98,00	98,00
— Nº de consultorios beneficiados por la convocatoria de obras	21,00	17,00	17,00	17,00
— Importe presupuestario invertido en las subvenciones, mantenimiento, equipamiento y obras	373.322,00	373.550,00	373.550,00	373.550,00

Objetivo: 04 Construcción del nuevo edificio de la Escuela de Enfermería

02 Ejecución de la infraestructura **Presupuesto 2019** 2.993.641,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de aulas del nuevo edificio	3,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de aulas del edificio antiguo	0,00	3,00	3,00	3,00
— Nº de certificaciones de obra emitidas en el ejercicio	0,00	0,00	2,00	0,00
— % de ejecución de la obra	0,00	0,00	0,00	0,00
— % de ejecución en referencia a la cuantía planificada a ejecutar	0,00	0,00	100,00	0,00

Objetivo: 05 Creación de una nueva infraestructura de centro de salud en atención primaria

01 Redacción y contratación de nuevo proyecto de Centro de Salud **Presupuesto 2019** 1.258.060,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de análisis de condiciones de la parcela	1,00	1,00	1,00	0,00
— Redacción del proyecto de ejecución antes del 30 de septiembre de 2019	0,00	0,00	30,09	0,00

04 Contratación del proyecto **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros de salud	20,00	25,00	25,00	25,00

## 3121 Atención Primaria

02 Línea general: Mantener una Atención Primaria que ofrece una atención sanitaria de calidad orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencia la continuidad asistencial

Objetivo: 01 Enfoque hacia la atención a la demanda

02 Accesibilidad. Longitudinalidad **Presupuesto 2019** 56.757.180,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº medio de TIS asignadas por profesional. Media Médico de Familia	1.226,00	1.260,00	1.260,00	1.260,00
— Nº medio de TIS asignadas por profesional. Media Pediatra	1.004,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
— Nº de pacientes que realizan cambio de unidad asistencial en Atención Primaria. Cambio de domicilio	5.551,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00
— Nº de pacientes que realizan cambio de unidad asistencial en Atención Primaria. Libre elección	7.292,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
— Nº de pacientes que realizan cambio de unidad asistencial en Atención Primaria. Total	12.843,00	13.500,00	13.500,00	13.500,00
— Nº de consultas presenciales en Atención Primaria	3.075.620,00	3.050.000,00	3.050.000,00	3.050.000,00
— Nº de consultas a domicilio	80.594,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00
— Nº de pacientes atendidos en Atención Continuada	357.480,00	365.000,00	365.000,00	365.000,00

03 Línea general: Planificar, autorizar e inspeccionar para garantizar una adecuada atención farmacéutica a los ciudadanos

Objetivo: 01 Planificación, autorización e inspección para garantizar una adecuada atención farmacéutica a los ciudadanos

01 Autorización y gestión de comunicaciones **Presupuesto 2019** 2.331.475,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de establecimientos, servicios y actividades autorizadas	410,00	420,00	430,00	410,00
— Nº de oficinas de farmacia autorizadas	156,00	156,00	156,00	156,00
— Nº de habitantes por oficina de farmacia (2016-2018: CENSO RIOJA A 1 de enero del año en curso)	2.024,00	2.005,00	2.024,00	2.024,00
— Nº de botiquines farmacéuticos rurales autorizados.	44,00	44,00	44,00	44,00

02 Gestión de la inspección **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de inspecciones .	80,00	80,00	80,00	80,00
— Nº de inspecciones con deficiencias	50,00	36,00	36,00	12,00
— % de establecimientos, servicios y centros que han subsanado todas las deficiencias en plazo	30,00	80,00	100,00	50,00

## 3121 Atención Primaria

04 Línea general: Garantizar el control de medicamentos y productos sanitarios y cosméticos

Objetivo: 01 Garantía de su control y seguimiento

01 Difusión y seguimiento de alertas, notas informativas y desabastecimientos 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de comunicaciones de medicamentos	200,00	200,00	200,00	200,00
--	--------	--------	--------	--------

— Nº de comunicaciones de productos sanitarios	120,00	120,00	120,00	120,00
--	--------	--------	--------	--------

— Nº total de comunicaciones de cosméticos	2,00	5,00	2,00	2,00
--	------	------	------	------

02 Programas de control en el mercado nacional 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de programas de control realizados	3,00	3,00	3,00	3,00
---	------	------	------	------

Objetivo: 02 Tramitación de las solicitudes de medicamentos extranjeros

01 Petición, adquisición, conservación y dispensación de medicación extranjera 

Presupuesto 2019	49.530,00
------------------	-----------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de envases dispensados	2.000,00	1.500,00	1.500,00	2.500,00
-----------------------------	----------	----------	----------	----------

— Nº de dispensaciones	500,00	500,00	500,00	500,00
------------------------	--------	--------	--------	--------

Objetivo: 03 Potenciación de la seguridad e información de los medicamentos desde el Centro de Farmacovigilancia de La Rioja

01 Recogida, estudio, evaluación y codificación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas causadas por fármacos 

Presupuesto 2019	17.102,76
------------------	-----------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de notificaciones	120,00	120,00	200,00	200,00
------------------------	--------	--------	--------	--------

02 Elaboración de Informes Farmacológicos y resolución de consultas sobre medicamentos 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de informes elaborados y consultas resueltas	70,00	72,00	74,00	76,00
---	-------	-------	-------	-------

03 Elaboración del Boletín del Centro Autonómico de Farmacovigilancia 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de publicaciones	2,00	2,00	2,00	2,00
-----------------------	------	------	------	------

## 3121 Atención Primaria

05 Línea general: Supervisar el seguimiento, inspección y control del gasto en receta médica dispensada en oficina de farmacia

Objetivo: 01 Tramitación del pago de la factura mensual de recetas que corresponda con las dispensaciones efectuadas según la normativa existente

01 Gestión del procedimiento de pago de la factura mensual de recetas y el procedimiento de reintegro del exceso de aportación a los pensionistas **Presupuesto 2019** 68.041.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Importe de la factura	88.040.188,00	89.700.000,00	91.500.000,00	92.900.000,00
— Importe de la aportación	9.454.906,00	9.650.000,00	9.850.000,00	9.995.000,00
— Importe del gasto de la factura	72.961.107,00	74.355.000,00	75.845.000,00	76.985.000,00
— Nº de recetas	6.118.460,00	6.243.000,00	6.365.000,00	6.450.000,00
— Importe del gasto por receta	11,92	11,91	11,91	11,94
— Importe del gasto por habitante	234,00	237,50	241,00	245,00
— Importe del reintegro	46.324,00	41.500,00	35.000,00	30.000,00

02 Revisión de las recetas facturadas para detectar posibles desviaciones **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de recetas devueltas	3.431,00	2.800,00	200,00	2.300,00

03 Tramitación de los expedientes sancionadores a farmacéuticos que incumplan la normativa vigente **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de expedientes sancionadores finalizados en fase administrativa	3,00	2,00	1,00	1,00

## 3121 Atención Primaria

05 Línea general: Supervisar el seguimiento, inspección y control del gasto en receta médica dispensada en oficina de farmacia

Objetivo: 02 Seguimiento y aplicación de medidas que contribuyan a la prescripción y uso racional de los medicamentos, productos sanitarios y dietéticos

01 Establecimiento y seguimiento de indicadores y objetivos a remitir a cada médico como información de su prescripción **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— % de envases de medicamentos prescritos por principio activo	34,91	36,50	37,00	38,00
— % de envases de medicamentos genéricos	38,83	40,00	41,00	42,00
— % de envases de medicamentos que pertenecen a un conjunto con genérico comercializado	70,15	71,50	73,00	74,00
— % de envases de medicamentos calificados como novedad terapéutica sin aportación relevante	1,26	1,50	1,50	1,50

02 Introducción de mejoras en el módulo de prescripción de receta electrónica **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alertas de eficiencia	11,00	15,00	16,00	17,00
— Frecuencia anual de los cierres automáticos de prescripciones obsoletas en el módulo de prescripción de Selene	1,00	2,00	2,00	2,00

06 Línea general: Supervisar el seguimiento del gasto farmacéutico del centro sociosanitario de convalecencia "Valvanera"

Objetivo: 01 Comprobación de que la factura mensual presentada se ajusta a los precios establecidos en el listado acordado

01 Elaboración de un informe de conformidad con respecto al gasto facturado mensualmente **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de informes de conformidad con respecto a las facturas presentadas	12,00	12,00	12,00	12,00

## 3121 Atención Primaria

07 Línea general: Garantizar que los centros, servicios y establecimiento sanitarios cuentan con medios necesarios para desarrollar su actividad

Objetivo: 01 Autorización de la apertura de centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos y privados

01 Inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos y privados Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de autorizaciones, renovaciones y modificaciones concedidas 250,00 295,00 250,00 250,00

— Nº de centros autorizados en La Rioja 1.100,00 1.100,00 1.100,00 1.100,00

02 Información y asesoramiento sobre requisitos necesarios para autorizar los centros sanitarios Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nota media obtenida en la encuesta de satisfacción de los clientes 9,21 9,00 9,00 9,00

Objetivo: 02 Información actualizada y veraz sobre los centros, servicios y establecimientos sanitarios autorizados en La Rioja

01 Actualización del registro de centros para facilitar la información al ciudadano Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de centros nuevos incorporados al Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios 25,00 25,00 25,00 25,00

08 Línea general: Otorgar e inscribir el Documento de Instrucciones Previas en su Registro

Objetivo: 01 Derecho del ciudadano a expresar su voluntad sobre actuaciones sanitarias al final de la vida y acceso al profesional sanitario al mismo

01 Incorporación del documento de Instrucciones Previas en la historia clínica y su conexión con el Registro Nacional de Instrucciones Previas Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de Documentos de Instrucciones Previas incorporados a la historia clínica 300,00 300,00 300,00 300,00

— Nota media obtenida en la encuesta de satisfacción de los clientes 9,21 9,00 9,00 9,00

## 3121 Atención Primaria

09 Línea general: Modificar la normativa que regule el Registro e Instalación de Desfibriladores Semiautomáticos en el ámbito no sanitario

Objetivo: 01 Mejora de las expectativas de vida de personas que sufran paradas cardiacas por medio de su atención inmediata

01 Regulación y registro de todas las Instalaciones que dispongan de un Desfibrilador Semiautomático en el Registro autonómico **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en grandes establecimientos comerciales y centros de ocio</li> </ul>	15,00	15,00	15,00	15,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en áreas de transporte: aeropuertos, estaciones de autobuses o ferrocarril</li> </ul>	56,00	56,00	56,00	56,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en locales de espectáculos, sociedades recreativas y deportivas</li> </ul>	82,00	82,00	82,00	82,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Nº de desfibriladores semiautomáticos instalados e inscritos en centros educativos</li> </ul>	47,00	47,00	47,00	47,00

10 Línea general: Coordinar y controlar la incapacidad temporal y de la inspección médica

Objetivo: 01 Mejora de la satisfacción del usuario y la comunicación y coordinación de los servicios de inspección con los profesionales sanitarios

01 Seguimiento y control de los procesos de Incapacidad Temporal **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>— % de incidencia de la incapacidad temporal</li> </ul>	21,01	25,01	21,01	21,01

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3122</b>	<b>Atención Especializada</b>	<b>283.026.317,00</b>
--------------------------------	-------------	-------------------------------	-----------------------

Este programa tiene como objetivo la prestación de la asistencia sanitaria especializada, dentro del Sistema Sanitario Público de La Rioja. Abarca la asistencia cuando la situación del paciente requiere atención con alto nivel técnico, ingreso hospitalario, atención urgente ¿in situ¿ o traslado medicalizado.

Se incluye el Hospital San pedro, como hospital de agudos y centro de referencia para toda La Rioja, el Hospital General de La Rioja, como hospital de media estancia, el Centro de Consultas de Alta Resolución (CARPA), el Centro de Salud Mental ¿Albelda de Iregua¿, y el Servicio 061, dotado de unidades móviles medicalizadas.

El programa incluye también la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos, incluyendo tanto los concertos, como la prestada por otros centros del Sistema Público de Salud de la Rioja, pero distintos al principal provisor que es el Servicio Riojano de Salud, esto es las Fundaciones sanitarias: la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud

Dirección General de Prestaciones y Farmacia

Servicio Riojano de Salud (SERIS). Complejo Hospitalario y 061

Servicio Riojano de Salud (SERIS). Centro Asistencial de Albelda

## 3122 Atención Especializada

01 Línea general: Supervisar la concertación de la asistencia sanitaria, donde los concertos se unirán con las nuevas plazas que se crearán de convalecencia en centros de tercera edad

Objetivo: 01 Seguimiento y control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos

01 Planificación de la actividad concertada en función de las necesidades y de la actividad de los provisos públicos **Presupuesto 2019** 15.490.500,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de estudios de planificación sobre actividad concertada.

0,00	1,00	1,00	1,00
------	------	------	------

02 Comprobación de que la actividad prestada por los provisos coincide con la efectivamente planificada y concertada **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de procesos quirúrgicos realizados

1.549,00	1.162,00	1.200,00	1.200,00
----------	----------	----------	----------

— Nº de procesos quirúrgicos concertados

1.445,00	1.445,00	1.445,00	1.445,00
----------	----------	----------	----------

03 Evaluación de la actividad y calidad del servicio y de la asistencia **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de facturas devueltas

1,00	1,00	1,00	1,00
------	------	------	------

— Nº de facturas presentadas procesos quirúrgicos concertados

14,00	12,00	12,00	12,00
-------	-------	-------	-------

— % de reingresos

0,00	0,00	-5,00	0,00
------	------	-------	------

— Nº de usuarios derivados

0,00	0,00	1.200,00	0,00
------	------	----------	------

Objetivo: 02 Mejora de la transparencia de todos los procesos sanitarios realizados por centros privados así como mejora en la calidad y coste

01 Publicación de los contratos de gestión de asistencia sanitaria con medios ajenos y el número de procesos prestados con medios ajenos en el Portal de la Transparencia **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de solicitudes de acceso a la información pública en esta materia

7,00	5,00	5,00	5,00
------	------	------	------

— % de contratos publicados en el portal de transparencia

100,00	100,00	100,00	100,00
--------	--------	--------	--------

**3122 Atención Especializada**

01 Línea general: Supervisar la concertación de la asistencia sanitaria, donde los conciertos se unirán con las nuevas plazas que se crearán de convalecencia en centros de tercera edad

Objetivo: 03 Fijación de mecanismos prácticos para la participación del usuario sanitario en la elección del dispositivo asistencial privado en igualdad de condiciones para todos

01 Articulación de un procedimiento que garantice que el usuario de derivación dé su conformidad de manera informada Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

- % de negativas a derivación entre el nº de derivaciones propuestas (nuevo indicador 2017)	43,00	20,00	15,00	15,00
---	-------	-------	-------	-------

- % de procedimientos quirúrgicos en que conste fehacientemente el consentimiento informado	100,00	100,00	100,00	100,00
---	--------	--------	--------	--------

## 3122 Atención Especializada

01 Línea general: Supervisar la concertación de la asistencia sanitaria, donde los conciertos se unirán con las nuevas plazas que se crearán de convalecencia en centros de tercera edad

Objetivo: 04 Seguimiento y evaluación de los provisos de atención sanitaria conforme a los criterios que los Convenios de Colaboración, u otros instrumentos de gestión sanitaria en vigor establezcan

01 Mejora de los resultados en la gestión de Fundación Rioja Salud en su participación en el logro de los objetivos de carácter sanitario **Presupuesto 2019** 14.946.474,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la redacción de la propuesta el 15 de marzo	8,00	20,00	15,00	15,00
— Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la elaboración de la evaluación anual 28 de febrero	53,00	20,00	15,00	15,00
— Nº de días (exceptuando sábados, domingos y festivos fijos) respecto de la fecha máxima: 30 de marzo del año correspondiente (Disponibilidad del instrumento contractual anual para el ejercicio)	0,00	0,00	-30,00	0,00
— % de informes intermedios de evolución de resultados como consecuencia de la información reportada por Fundación Rioja Salud conforme a lo estipulado en el instrumento contractual suscrito.	0,00	0,00	3,00	0,00
— Nº de días (exceptuando sábados, domingos y festivos fijos) respecto de la fecha máxima: 31 de enero del año siguiente (Disponibilidad del informe anual de justificación de actividades del año conforme a lo estipulado en el instrumento contractual)	0,00	0,00	-30,00	0,00
— Nº de días (exceptuando sábados, domingos y festivos fijos) respecto de la fecha máxima: 31 de marzo del año siguiente al del ejercicio a valorar (Disponibilidad del informe de valoración del ejercicio anterior)	0,00	0,00	-30,00	0,00

02 Mejora de los resultados en la gestión de Fundación Hospital Calahorra en su participación en el logro de los objetivos de carácter sanitario asistencial **Presupuesto 2019** 32.756.595,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

## 3122 Atención Especializada

01 Línea general: Supervisar la concertación de la asistencia sanitaria, donde los concertos se unirán con las nuevas plazas que se crearán de convalecencia en centros de tercera edad

<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la elaboración de la evaluación anual 30 de abril</li> </ul>	-14,00	20,00	15,00	15,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de días de diferencia desde la fecha prevista para la elaboración de la evaluación anual de 31 de marzo.</li> </ul>	122,00	20,00	15,00	15,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de días (exceptuando sábados, domingos y festivos fijos) respecto de la fecha máxima: 30 de abril del año correspondiente (Disponibilidad del instrumento contractual anual para el ejercicio)</li> </ul>	0,00	0,00	-30,00	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>% de informes intermedios de evolución de resultados como consecuencia de la información reportada por Fundación Hospital Calahorra conforme a lo estipulado en el instrumento contractual suscrito.</li> </ul>	0,00	0,00	3,00	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>% de informes emitidos en relación a la derivación de pacientes de Fundación Hospital Calahorra a otros centros del SPSLR conforme a lo estipulado en el instrumento contractual suscrito.</li> </ul>	0,00	0,00	-30,00	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de días (exceptuando sábados, domingos y festivos fijos) respecto de la fecha máxima: 28 de febrero del año siguiente (Disponibilidad del informe anual de justificación de actividades del año conforme a lo estipulado en el instrumento contractual y la</li> </ul>	0,00	0,00	-30,00	0,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de días (exceptuando sábados, domingos y festivos fijos) respecto de la fecha máxima: 31 de marzo del año siguiente al del ejercicio a valorar (Disponibilidad del informe de valoración del ejercicio anterior)</li> </ul>	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3122 Atención Especializada

02 Línea general: Garantizar la igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Público de Salud de La Rioja

Objetivo: 01 Valoración y tramitación de las derivaciones de pacientes a centros públicos o privados concertados más adecuados a su patología

01 Autorización y emisión de las órdenes de asistencia de las solicitudes de derivación **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de derivaciones tramitadas **2.750,00** **3.900,00** **2.800,00** **2.800,00**

Objetivo: 02 Gestión y trámite de las solicitudes de reintegro de gastos, prestación ortoprotésica y viajes y dietas por desplazamientos para recibir asistencia sanitaria fuera de La Rioja

01 Tramitación de los expedientes de reintegro de gastos **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de solicitudes tramitadas **8,00** **9,00** **9,00** **9,00**

02 Tramitación de los expedientes de solicitud de ayudas económicas para viajes y dietas por desplazamientos para recibir asistencia sanitaria fuera de La Rioja **Presupuesto 2019** 1.395.349,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de solicitudes tramitadas **1.875,00** **1.900,00** **1.900,00** **1.900,00**

03 Tramitación de los expedientes de solicitud de ayudas económicas para prótesis y vehículos **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de tramitadas **2.380,00** **3.100,00** **3.100,00** **3.100,00**

## 3122 Atención Especializada

03 Línea general: Mantenimiento de la calidad de la prestación de servicios asistenciales

Objetivo: 05 Desarrollo de la Gestión Clínica descentralizada

01 Mantenimiento de infraestructuras y servicios

Presupuesto 2019 213.009.095,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de días de demora media en CCEE	52,00	30,00	30,00	30,00
— Nº de interconsultas presenciales. Colaboración Atención Primaria / Atención Especializada	199.006,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00
— Nº de protocolos conjuntos. Colaboración Atención Primaria / Atención Especializada	5,00	8,00	8,00	8,00
— Nº de días de demora media quirúrgica. Accesibilidad	63,00	50,00	50,00	50,00
— % de Primeras consultas. Reprogramación	7,28	1,00	1,00	1,00
— Tasa de Cirugía Mayor Ambulatoria	74,00	26,50	26,50	26,50
— Nota media de valoración CCEE = Primeras / Sucesivas. Calidad y satisfacción	1,55	1,44	1,44	1,44
— Nº de días de Estancia Media Hospitalaria. Calidad y satisfacción	6,02	6,23	6,23	6,23
— Nota media Encuestad de satisfacción = Valoración de la atención prestada. Calidad y satisfacción	9,22	7,93	7,93	7,93

02 Desarrollo de acciones del Plan Estratégico de Salud Mental 2016-2020

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de pacientes tratados en Hospital de día psiquiátrico	49,00	130,00	130,00	130,00

04 Línea general: Potenciar la Unidad Geronto-psiquiátrica como dispositivo específico para patologías mentales en edad avanzada mediante programas diferenciados

Objetivo: 01 Orientación de la atención al paciente psiquiátrico mediante un modelo particular de intervención y un aumento de actividad de Terapia Ocupacional

01 Gestión de la atención psiquiátrica continuada, psicológica, médica, social, a familiares, y de enfermería

Presupuesto 2019 5.009.466,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de pacientes del plan terapéutico individual terapia ocupacional	30,00	60,00	60,00	60,00

## 3122 Atención Especializada

05 Línea general: Dotar de infraestructuras de atención especializada, competencia de la Comunidad Autónoma.

Objetivo: 01 Construcción helipuerto Hospital San Pedro

01 Ejecución de la Infraestructura Presupuesto 2019 418.838,00

	2017	2018	2019	2020
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: #a52a2a;">■</span> Licitación del contrato para la construcción del helipuerto: Antes del 31 de marzo de 2019           </li> <li> <span style="color: #a52a2a;">■</span> Formalización del contrato para la construcción del helipuerto: Antes del 31 de octubre de 2019.           </li> <li> <span style="color: #a52a2a;">■</span> Certificación del 80% de la obra: Antes del 15 de diciembre de 2019           </li> </ul>	0,00	0,00	31,03	0,00
	0,00	0,00	31,10	0,00
	0,00	0,00	15,12	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3123</b>	<b>Formación del Personal Sanitario</b>	<b>7.173.277,00</b>
--------------------------------	-------------	---	---------------------

Dentro de este Programa se lleva a cabo la Formación de Personal Sanitario, bajo el criterio de "calidad" para satisfacer las necesidades de salud de las personas. Se trata de financiar el personal residente que está realizando su período de formación en los hospitales y centros del SERIS. Todos ellos cuentan con una formación teórico-práctica que favorece la adquisición de competencias de la especialidad y que complementa y consolida el aprendizaje.

Además se incluye la Escuela Universitaria de Enfermería. La EUE de La Rioja es la más demandada entre los distintos grados que se imparten en la Universidad de La Rioja. Además de la docencia propiamente dicha, la EUE fomenta la investigación y la proyección externa entre los alumnos.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Servicio Riojano de Salud (SERIS). Complejo Hospitalario y 061

## 3123 Formación del Personal Sanitario

01 Línea general: Impulsar la estabilidad de los trabajadores y garantizar el relevo generacional

Objetivo: 01 Dar respuesta a las necesidades formativas del Sistema Sanitario

01 Alto grado de cualificación y competencia a los MIR, Matronas y Graduados en Enfermería **Presupuesto 2019** 7.173.277,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de titulaciones MIR	105,00	108,00	108,00	108,00
— Nº de titulaciones EUE	75,00	75,00	75,00	75,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3131</b>	<b>Acciones de salud pública</b>	<b>4.644.785,99</b>
--------------------------------	-------------	----------------------------------	---------------------

La promoción de la salud tiene como misión generar y fomentar políticas públicas saludables, promover estilos de vida y entornos saludables, con participación social, para contribuir al desarrollo de una cultura de la salud y al bienestar de la persona, la familia y la comunidad.

Proporciona a la población, a lo largo del ciclo vital, información y herramientas para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para una vida más saludable de modo que las personas puedan ejercer un mayor control sobre su propia salud para mejorarla.

En las actuaciones que se realizan se tiene en cuenta: morbilidad diferencial, necesidades específicas de salud de mujeres y hombres, desigualdades e inequidades y análisis de los factores psicosociales que repercuten en la salud. Las consecuencias de la desigualdad e inequidad sobre la salud de las mujeres son múltiples, ocasionando peor salud física y psíquica, lo que supone peor salud autopercibida.

Los hábitos y estilos de vida saludables son conductas y comportamientos que tenemos asumidos como propios en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Se recomienda adoptar un estilo de vida saludable a lo largo de todo el ciclo vital, con el fin de preservar la vida, envejecer activamente, mantenerse sano y paliar la discapacidad y el dolor en los últimos años de vida entorno a que la favorezca y saber utilizar adecuadamente los servicios sanitarios.

La vigilancia de salud pública permite conocer las necesidades de salud de la población, así como los problemas de salud y sus determinantes, al tiempo que proporciona información futura por medio del análisis de tendencias de la enfermedad.

La protección de la salud de las personas requiere estrategias preventivas frente a la enfermedad y también frente al consumo de drogas, especialmente entre la población más joven que se inicia en el consumo de drogas legales como el tabaco y el alcohol e ilegales como el cánnabis. Las actuaciones y programas que se desarrollan incorporan cada vez más herramientas de calidad, coste-efectivas y que utilizan las nuevas tecnologías como técnica de acercamiento a la población diana. Se coordinan e impulsan todas las medidas de carácter preventivo, asistencial, de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia de drogodependencias y otras adicciones, en consonancia con la normativa en vigor y el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Salud Pública y Consumo

## 3131 Acciones de salud pública

01 Línea general: Impulsar en la ciudadanía la promoción de una vida sana basada en comportamientos y conductas saludables para aumentar la calidad de vida y reducir las desigualdades en salud

Objetivo: 01 Promoción de estilos de vida saludables, entornos y conductas seguras

01 Educación para la salud bucodental en población infantil **Presupuesto 2019** 50.816,00

	2017	2018	2019	2020
— % de prevalencia de alumnado con buena higiene dental	60,90	60,00	60,00	60,00
— % de participación del alumnado de educación primaria	100,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de intervenciones de refuerzo	4,00	3,00	3,00	3,00

02 Intervenciones para aumentar y mantener el nivel de actividad física necesaria para obtener beneficios en salud **Presupuesto 2019** 14.645,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de intervenciones implementadas	12,00	7,00	7,00	7,00
— Nº de participantes en paseos saludables por ámbito de actuación	4.265,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
— Nº de centros de salud que implementan paseos	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº ayuntamientos y/o entidades que ponen en marcha paseos	0,00	0,00	0,00	0,00

03 Promoción de una alimentación saludable en todas las etapas de la vida **Presupuesto 2019** 8.000,00

	2017	2018	2019	2020
— % de prevalencia de lactancia materna hasta los 6 meses de edad	33,50	30,00	30,00	30,00
— Nº de guías de lactancia materna distribuidas	1.897,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00
— Nº de documentos sobre alimentación equilibrada en población infantil distribuidos	6.020,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
— Nº de folletos de alimentación segura durante el embarazo	750,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
— Nº de actividades realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de materiales de promoción de alimentación sana elaborados y/o distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00

04 Programas de promoción, prevención y educación para la salud en el ámbito educativo **Presupuesto 2019** 127.256,31

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

## 3131 Acciones de salud pública

01 Línea general: Impulsar en la ciudadanía la promoción de una vida sana basada en comportamientos y conductas saludables para aumentar la calidad de vida y reducir las desigualdades en salud

— % de participación de centros en el programa de alimentación sana	70,70	71,00	71,00	71,00
— % de participación del alumnado en el programa de alimentación sana	67,70	65,00	65,00	65,00
— % de participación de centros en el programa de educación y prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis	71,20	80,00	80,00	80,00
— % de participación alumnado en el programa de educación y prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis	70,40	80,00	80,00	80,00
— % de participación de centros en el programa de educación para la salud afectivo sexual	63,50	75,00	75,00	75,00
— % de participación del alumnado en el programa de educación para la salud afectivo sexual	57,80	75,00	75,00	75,00
— % de participación de centros en el programa de educación y prevención del consumo de drogas de síntesis, cocaína y otras	71,10	75,00	75,00	75,00
— % de participación del alumnado en el programa de educación y prevención del consumo de drogas de síntesis, cocaína y otras	65,00	65,00	65,00	65,00
— % de participación centros en el programa de desarrollo personal y social a través del cine y video	64,50	65,00	65,00	65,00
— % de participación alumnado en el programa de desarrollo personal y social a través del cine y video	62,20	65,00	65,00	65,00
— % de participación de centros escolares por programa	0,00	0,00	0,00	0,00
— % de participación del alumnado por programa	0,00	0,00	0,00	0,00

06 Información y herramientas para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para que la población ejerza un mayor control sobre su propia salud y la de su entorno, en las diferentes etapas de la vida

Presupuesto 2019 33.330,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de campañas	4,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de materiales de comunicación	14,00	12,00	12,00	12,00
— Nº de elementos difundidos	97.398,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
— Nº de visitas a contenidos web	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de seguidores en redes sociales	0,00	0,00	0,00	0,00

08 Formación a profesionales de la salud y agentes sociales en metodología del cambio, consejo breve individual y educación para la salud con relación a estilos de vida saludables

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020

## 3131 Acciones de salud pública

01 Línea general: Impulsar en la ciudadanía la promoción de una vida sana basada en comportamientos y conductas saludables para aumentar la calidad de vida y reducir las desigualdades en salud

— Nº de cursos de formación	17,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de participantes participantes por curso	562,00	20,00	20,00	20,00

Objetivo: 02 Incremento del nivel de salud y bienestar de la población teniendo en cuenta la diversidad social y cultural, la discapacidad y la vulnerabilidad de las personas de manera transversal en todas las acciones

01 Intervenciones de promoción de la salud orientadas a disminuir las desigualdades en salud de la población con mayor vulnerabilidad **Presupuesto 2019** 2.078,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de intervenciones en los diferentes grupos sociales	6,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de acciones en población gitana	3,00	2,00	2,00	2,00
— Nº de acciones en otros colectivos	3,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de materiales adaptados	0,00	2,00	2,00	2,00

Objetivo: 03 Establecimiento de alianzas estratégicas para implementar acciones en promoción de la salud, promoviendo y fortaleciendo espacios de diálogo con instituciones y organizaciones de la sociedad

02 Impulso de la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, toma de decisiones, elaboración y ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud **Presupuesto 2019** 9.494,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de acciones implementadas con participación comunitaria	59,00	25,00	25,00	25,00
— Nº de participantes por acción implementada	1.080,00	450,00	450,00	450,00
— Nº de documentos de apoyo elaborados	5,00	5,00	5,00	5,00
— Nº de instituciones con las que se colabora	0,00	0,00	0,00	0,00

03 Colaboraciones con agentes y entidades de la sociedad para la promoción de políticas saludables **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de proyectos en colaboración	5,00	5,00	5,00	5,00
— Nº de entidades / agentes que colaboran por proyecto	12,00	15,00	15,00	15,00
— Nº de reuniones al año	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3131 Acciones de salud pública

01 Línea general: Impulsar en la ciudadanía la promoción de una vida sana basada en comportamientos y conductas saludables para aumentar la calidad de vida y reducir las desigualdades en salud

Objetivo: 04 Conciliación de las políticas sanitarias del Estado y de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el objeto de garantizar la equidad, la optimización de recursos y la calidad y adecuación de las intervenciones

01 Colaboración en la elaboración y desarrollo de planes y estrategias de salud, tanto autonómicas como nacionales **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de planes/estrategias en las que se ha colaborado	10,00	10,00	10,00	10,00
— Nº de grupos de trabajo en los que se participanº de sesiones por grupo de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de sesiones por grupo de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Línea general: Impulsar y mejorar la detección de enfermedades profesionales (EP)

Objetivo: 01 Mejora de la comunicación de enfermedades profesionales por parte de los facultativos del sistema regional de salud (atención primaria y especializada), y de los de los servicios de prevención

01 Mantenimiento y mejora del sistema informático de comunicación de EP **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de comunicaciones recibidas en salud laboral	394,00	400,00	0,00	0,00
— % de EP tramitadas a mutua sobre las recibidas por los facultativos	28,00	31,31	0,00	0,00
— % de EP declaradas por la mutua como contingencia profesional	40,00	31,31	0,00	0,00
— Índice de incidencia de EP declaradas en CEPROSS (estadística oficial en la rioja (casos por 100.000 trabajadores)	0,00	360,00	0,00	0,00
— Índice nacional normalizado en función de la estructura productiva de La Rioja	0,00	160,00	0,00	0,00

02 Formación a los facultativos de Ap y AE **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Número de jornadas o charlas	0,00	13,00	0,00	0,00

03 Formación a los facultativos en el procedimiento de comunicación **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de horas de formación impartidas	0,00	13,00	0,00	0,00

## 3131 Acciones de salud pública

03 Línea general: Mejorar la calidad de la actividad sanitaria de los servicios de prevención

Objetivo: 01 Control de los requisitos legales de acreditación en el aspecto sanitario

01 Control de los Servicios de prevención que tienen instalaciones en La Rioja 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de SP ajenos	14,00	13,00	0,00	0,00
— Nº de controles anuales de la memoria de actividades de cada SP. Muchos indicadores que comprobar para incluirlos aquí	14,00	14,00	0,00	0,00
— % de SP que incumplen alguna de sus obligaciones reglamentarias (no conformidades)	14,00	100,00	0,00	0,00

04 Línea general: Impulsar y mantener los programas integrales de vigilancia de la salud laboral

Objetivo: 01 Gestión del Programa integral de salud de los trabajadores riojanos que han estado expuestos al amianto en su vida laboral

01 Mantenimiento y mejora de la cohorte de trabajadores que han estado expuestos al amianto 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de trabajadores de la cohorte	515,00	515,00	0,00	0,00

02 Coordinación de los reconocimientos médicos a los trabajadores 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de RM realizados por el SERIS	32,00	109,00	0,00	0,00
— Nº de RM realizados por los servicios de prevención	101,00	109,00	0,00	0,00

03 Impulso de la calificación de EP de las patologías encontradas 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de patologías detectadas declaradas como EP	0,00	5,00	0,00	0,00

## 3131 Acciones de salud pública

05 Línea general: Controlar los acuerdos sanitarios tramitados por las Mutuas para atender a los trabajadores de las empresas afiliadas

Objetivo: 01 Comprobación del cumplimiento de la reglamentación

01 Estudio de cada solicitud recibida por las mutuas y valoración de la idoneidad de los acuerdos (incluido el económico) Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de acuerdos firmados entre mutuas	0,00	1,00	0,00	0,00
— Nº de acuerdos firmados con la Administración Sanitaria Riojana	0,00	1,00	0,00	0,00
— Nº de acuerdos firmados con entidades privadas	24,00	36,00	0,00	0,00

06 Línea general: Representar a la Comunidad Autónoma de La Rioja en la ponencia de salud laboral de la comisión de salud pública del CISNS

Objetivo: 01 Elaboración de metodologías y protocolos de vigilancia de la salud de los trabajadores y demás documentos de salud laboral

01 Asistencia a las reuniones de la ponencia de salud laboral convocadas por el Ministerio Presupuesto 2019 600,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de documentos o protocolos nacionales elaborados	3,00	3,00	0,00	0,00

## 3131 Acciones de salud pública

07 Línea general: Prevenir la aparición en todas las etapas de la vida, de enfermedades infecciosas prevenibles por inmunización

Objetivo: 01 Mantenimiento de las coberturas de vacunación, en todas las vacunas incluidas en el Calendario Oficial de Vacunaciones de La Rioja

01 Planificación, desarrollo y evaluación del Programa de Vacunaciones de la población infantil de La Rioja **Presupuesto 2019** 1.345.750,12

	2017	2018	2019	2020
— % de coberturas anuales de Vacunación infantil, desagregada por edad	95,00	95,00	95,00	95,00
— Incidencia de Enfermedades Prevenibles por Inmunización (por 100000 habitantes)	0,42	0,34	0,34	0,34
— % de cartas enviadas a los padres de los niños recién nacidos con información sobre la vacunación infantil sobre el total de recién nacidos	100,00	100,00	100,00	100,00

Objetivo: 02 Mejora de la inmunización frente a enfermedades infecciosas prevenibles en la población adulta

01 Elaboración de un calendario de adultos dirigido a población general y/o grupos de riesgo **Presupuesto 2019** 498.534,56

	2017	2018	2019	2020
— Nº de nuevas vacunas incorporadas al Calendario de Adultos	12,00	2,00	2,00	2,00
— % de cobertura de vacunación el adultos, desagregada por vacuna	38,40	70,00	70,00	70,00

02 Planificación, desarrollo y evaluación de la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica **Presupuesto 2019** 227.917,00

	2017	2018	2019	2020
— % de cobertura de vacunación antigripal y antineumocócica	64,00	66,80	66,80	66,80

Objetivo: 03 Mejora de las actividades de información general y formación continuada en vacunas dirigidas a los profesionales sanitarios

01 Difusión de las actualizaciones de Vacunación en La Rioja a los profesionales sanitarios **Presupuesto 2019** 11.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actualizaciones de calendario infantil	3,00	3,00	3,00	3,00
— % de existencia de materiales informativos sobre vacunación en la página web de Rioja Salud	100,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de actividades formativas	1,00	1,00	1,00	1,00

## 3131 Acciones de salud pública

07 Línea general: Prevenir la aparición en todas las etapas de la vida, de enfermedades infecciosas prevenibles por inmunización

Objetivo: 04 Adecuada coordinación con el resto de las CCAA, el ámbito nacional y el europeo

01 Participación activa en las reuniones de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones **Presupuesto 2019** 600,00

	2017	2018	2019	2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Nº de reuniones anuales (audioconferencia, videoconferencia, presenciales)</li> <li>■ Nº de documentos elaborados o revisados</li> </ul>	6,00	5,00	5,00	5,00
	5,00	2,00	2,00	2,00

## 3131 Acciones de salud pública

08 Línea general: Fortalecer el funcionamiento de la Red de Vigilancia Epidemiológica en La Rioja

Objetivo: 01 Mantenimiento y potenciación de la red de vigilancia epidemiológica de La Rioja

01 Vigilancia, actualización de protocolos, registro y establecimiento de actuaciones de las 60 enfermedades de Declaración Obligatoria (EDOs) existentes en España **Presupuesto 2019** 2.500,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria en La Rioja (por 100.000 habitantes)

	0,30	0,34	0,34	0,34
--	------	------	------	------

■ Incidencia de brotes de enfermedades transmisibles en La Rioja

	34,00	18,00	18,00	18,00
--	-------	-------	-------	-------

02 Evaluación del Sistema de Información Microbiológica de La Rioja (SIM) **Presupuesto 2019** 1.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Incidencia de enfermedades detectadas a través del SIM (casos por 100000 habitantes)

	510,00	550,00	550,00	550,00
--	--------	--------	--------	--------

03 Planificación y evaluación de la Red Centinela Sanitaria de vigilancia de La Rioja **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Incidencia de gripe acumulada en La Rioja (casos por 100000 habitantes)

	1.750,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
--	----------	----------	----------	----------

04 Información a los profesionales sanitarios a través de circulares y/o a través de la Web de Rioja Salud, de situaciones de especial interés epidemiológico **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ % de existencia de materiales informativos sobre vigilancia epidemiológica en la página web de Rioja Salud

	100,00	100,00	100,00	100,00
--	--------	--------	--------	--------

## 3131 Acciones de salud pública

08 Línea general: Fortalecer el funcionamiento de la Red de Vigilancia Epidemiológica en La Rioja

Objetivo: 02 Prevención de SIDA- VIH y otras Enfermedades de Transmisión Sexual

01 Difusión de materiales preventivos a la población (preservativos, materiales de intercambio de jeringuillas, etc.) 

Presupuesto 2019	3.000,00
------------------	----------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de suministros repartidos	15.724,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
--------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

02 Información a los profesionales sanitarios a través de circulares y/o a través de la Web de Rioja Salud, de actualización en prevención de VIH-SIDA y otras ETS 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ % de existencia de materiales informativos sobre VIH-SIDA y ETS en la página web de Rioja Salud	100,00	100,00	100,00	100,00
---	--------	--------	--------	--------

03 Participación activa en las reuniones de Coordinación del Plan Nacional de SIDA-VIH y otras ETS 

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de reuniones anuales (audioconferencia, videoconferencia, presenciales)	2,00	3,00	3,00	3,00
--	------	------	------	------

■ Nº de documentos elaborados o revisados	4,00	3,00	3,00	3,00
---	------	------	------	------

Objetivo: 03 Garantía de una coordinación adecuada con el resto de las CCAA, el ámbito nacional y el europeo

01 Participación activa en las reuniones de la Ponencia de Vigilancia Epidemiológica 

Presupuesto 2019	600,00
------------------	--------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de reuniones anuales (audioconferencia, videoconferencia, presenciales)	4,00	4,00	0,00	0,00
--	------	------	------	------

■ Nº de documentos elaborados o revisados	4,00	2,00	2,00	2,00
---	------	------	------	------

## 3131 Acciones de salud pública

09 Línea general: Disminuir el impacto en la población de La Rioja de una alerta o emergencia de salud pública

Objetivo: 01 Establecimiento de un sistema de gestión de la información y respuesta ante situaciones de alerta provocadas por enfermedades

01 Planificación, desarrollo, aplicación, difusión, actualización y evaluación de protocolos de preparación y respuesta ante situaciones de alerta en Salud Pública Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de planes de preparación 

1,00	1,00	1,00	1,00
------	------	------	------

02 Información a los profesionales sanitarios a través de circulares y/o a través de la Web de Rioja Salud, de situaciones de alertas en Salud Pública Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— % de información remitida o existente en la página web de Rioja Salud 

100,00	100,00	100,00	100,00
--------	--------	--------	--------

Objetivo: 02 Planificación de la prevención de los efectos del calor sobre la salud humana

01 Actualización, implantación y difusión del Plan y Protocolo de los efectos del calor sobre la salud humana Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— % de plan y protocolo de actuación 

100,00	100,00	100,00	100,00
--------	--------	--------	--------

02 Vigilancia diaria de las temperaturas ambientales Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— % de informe final de situación en la temporada 

100,00	100,00	100,00	100,00
--------	--------	--------	--------

03 Activación de la ola de calor en caso de temperaturas extremas Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— & de informe final de situación en la temporada 

100,00	100,00	100,00	100,00
--------	--------	--------	--------

Objetivo: 03 Garantía de una coordinación adecuada con el resto de las CCAA, el ámbito nacional y el europeo

01 Participación activa en las reuniones de la Ponencia de Alertas de Salud Pública y Planes de Preparación y Respuesta Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de reuniones anuales (audioconferencia, videoconferencia, presenciales) 

4,00	5,00	5,00	5,00
------	------	------	------

— Nº de documentos elaborados o revisados 

3,00	5,00	5,00	5,00
------	------	------	------

## 3131 Acciones de salud pública

11 Línea general: Proporcionar información sanitaria sobre morbilidad en La Rioja

Objetivo: 01 Información epidemiológica de calidad sobre las enfermedades crónicas más prevalentes de La Rioja, así como sobre las causas de muerte que afectan a los riojanos

01 Codificación, registro y análisis epidemiológico de las enfermedades crónicas más prevalentes en La Rioja, principalmente cáncer, enfermedades cardiovasculares, ictus y enfermedades raras **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de casos registrados **7.000,00** **7.000,00** **7.000,00** **7.000,00**

02 Codificación, registro y análisis epidemiológico de las causas de muerte en La Rioja **Presupuesto 2019** 1.500,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de casos registrados **3.000,00** **3.000,00** **3.000,00** **3.000,00**

03 Elaboración, edición de contenidos y difusión de información sanitaria a través de la publicación del Boletín Epidemiológico de La Rioja **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de ejemplares editados **6,00** **6,00** **6,00** **6,00**

12 Línea general: Controlar el sistema sanitario de cementerios y tanatorios

Objetivo: 01 Garantía de las condiciones higiénico-sanitarias de cementerio y tanatorios

01 Estudio y autorización de los expedientes de traslado de cadáveres **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de expedientes autorizados **1.600,00** **1.600,00** **1.600,00** **1.600,00**

02 Estudio y autorización de los expedientes de apertura o reforma de tanatorios **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de expedientes autorizados **2,00** **2,00** **2,00** **2,00**

03 Estudio y autorización de los expedientes de apertura o reforma de cementerios **Presupuesto 2019** 300,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de expedientes autorizados **2,00** **3,00** **3,00** **3,00**

3131 Acciones de salud pública

13 Línea general: Coordinar e impulsar todas las medidas de carácter preventivo, asistencial, de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia de drogodependencias y otras adicciones

Objetivo: 01 Elaboración y aprobación de planes y estrategias en materia de adicciones que se apoyen en la colaboración de los agentes implicados en la prevención y asistencia

01 Elaboración, edición y aprobación del Plan Riojano en materia de adicciones (2017) Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
■ % de evaluación previa del Plan Riojano de Drogodependencias.	100,00	100,00	0,00	0,00
■ % de composición del grupo de trabajo multidisciplinar y cumplimiento del calendario de actuaciones	100,00	100,00	0,00	0,00
■ % de evaluación de objetivos y actividades del Plan vigente	100,00	100,00	0,00	0,00

02 Elaboración de la Estrategia de alcohol y menores Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
■ % de cumplimiento del calendario de actuaciones	50,00	20,00	0,00	0,00
■ % de aprobación de la Estrategia	0,00	100,00	100,00	100,00

## 3131 Acciones de salud pública

13	Línea general:	Coordinar e impulsar todas las medidas de carácter preventivo, asistencial, de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia de drogodependencias y otras adicciones					
	Objetivo:	02	Colaboración y coordinación con los diferentes agentes comunitarios o administraciones involucrados en la prevención y asistencia a las adicciones				
01	Desarrollo de acciones preventivas en el ámbito educativo y comunitario con criterios de calidad y eficacia			Presupuesto 2019		75.000,00	
				2017	2018	2019	2020
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de centros con implantación, valoración y desarrollo del Proyecto "Versus" en centros de enseñanza secundaria (201-2016: Implantación y estudio valorativo del proyecto piloto)</li> </ul>			1,00	2,00	2,00	2,00
02	Implantación y desarrollo de un servicio de prevención selectiva e indicada de las drogodependencias dirigidos a los adolescentes			Presupuesto 2019		21.830,00	
				2017	2018	2019	2020
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de diseño, contratación pública e implantación efectiva del servicio</li> </ul>			100,00	100,00	0,00	0,00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de desarrollo del servicio</li> </ul>			100,00	100,00	100,00	100,00
03	Apoyo de las actividades preventivas municipales e impulso de su coordinación mediante la financiación por vía de subvención			Presupuesto 2019		26.361,00	
				2017	2018	2019	2020
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades de prevención municipales subvencionadas</li> </ul>			13,00	125,00	125,00	125,00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de población beneficiaria</li> </ul>			309,00	15.125,00	0,00	0,00
04	Convenios de colaboración en materia de adicciones con asociaciones			Presupuesto 2019		348.491,00	
				2017	2018	2019	2020
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de consecución de programas y actuaciones convenidos</li> </ul>			100,00	100,00	100,00	100,00
05	Convenios de colaboración en materia de prevención de adicciones con corporaciones locales			Presupuesto 2019		76.544,00	
				2017	2018	2019	2020
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de programas o actuaciones ejecutados en relación a los convenidos</li> </ul>			96,10	100,00	100,00	100,00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de población beneficiaria en relación a la población total de los municipios</li> </ul>			7,60	90,00	90,00	90,00

## 3131 Acciones de salud pública

13 Línea general: Coordinar e impulsar todas las medidas de carácter preventivo, asistencial, de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia de drogodependencias y otras adicciones

06 Inclusión de la perspectiva de género de forma sistemática en la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones e iniciativas que se implementen en materia de adicciones

Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ % de actuaciones en materia de adicciones se contemplará la perspectiva de género (al menos en el 80 %)

35,00	80,00	80,00	80,00
-------	-------	-------	-------

07 Inclusión de las acciones de prevención selectiva e indicada entre las líneas prioritarias de actuación con los agentes sociales y municipales y en los programas propios

Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de líneas prioritarias de actuación con los agentes sociales y municipales tendrá que ver con la prevención selectiva e indicada (al menos una)

2,00	2,00	2,00	2,00
------	------	------	------

08 Investigación cualitativa sobre el consumo de alcohol en una muestra de chicas y chicos de ESO de La Rioja desde la perspectiva de género

Presupuesto 2019 12.120,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ % de aplicación de los resultados obtenidos en futuras actuaciones

0,00	20,00	0,00	0,00
------	-------	------	------

09 Desarrollo e implementación de una estrategia conjunta de prevención y reducción de riesgos en materia de alcohol por parte de socios españoles y franceses (PREVENTION\_OH). Proyecto liderado por La Rioja

Presupuesto 2019 71.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de acciones de difusión, promoción, información, sensibilización y prevención realizadas

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

■ Nº de población beneficiaria

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

■ Nº de acciones de coordinación

1,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

## 3131 Acciones de salud pública

13 Línea general: Coordinar e impulsar todas las medidas de carácter preventivo, asistencial, de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia de drogodependencias y otras adicciones

Objetivo: 03 Mejora y actualización del sistema de información y asesoramiento sobre drogas en La Rioja

01 Inclusión de nuevos indicadores en el Observatorio Riojano de Drogodependencias y revisión de los existentes incluyendo en todo caso el sesgo de género Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— % de realización del informe anual del Observatorio Riojano de Drogas con los indicadores actualizados	100,00	30,00	0,00	0,00
— Nº de nuevos indicadores	0,00	10,00	0,00	0,00
— Nº de indicadores en los que se incluye el sesgo de género con respecto al total de todos ellos	80,00	10,00	0,00	0,00

02 Ampliación del tamaño muestral de la encuesta nacional ESTUDES (Encuesta sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años de toda España) para que los resultados sean representativos en La Rioja Presupuesto 2019 10.100,00

	2017	2018	2019	2020
— % de ejecución efectiva de la ampliación de la muestra para la encuesta ESTUDES en La Rioja	100,00	100,00	0,00	0,00

03 Edición y distribución de materiales de sensibilización / prevención sobre adicciones Presupuesto 2019 5.353,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de materiales editados y distribuidos	35.700,00	38.200,00	0,00	0,00

04 Información y asesoramiento a población general y profesionales acerca de las adicciones, riesgos y consecuencias del uso y abuso de sustancias y otros productos adictivos así como de los recursos asistenciales y preventivos Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actuaciones de información y asesoramiento realizadas por la Oficina de Información	158,00	106,00	0,00	0,00
— Nº de actuaciones de sensibilización y prevención "Semana sin Humo"	20,00	20,00	20,00	20,00
— Nº de actuaciones de las Redes de centros sanitarios, sociales y educativos sin humo: Nº de centros sin humo adheridos a las redes	40,00	75,00	75,00	75,00

## 3131 Acciones de salud pública

13 Línea general: Coordinar e impulsar todas las medidas de carácter preventivo, asistencial, de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia de drogodependencias y otras adicciones

Objetivo: 04 Desarrollo de protocolos de intervención en materia de alcohol y tabaquismo para su aplicación en el Servicio Riojano de Salud

01 Apoyo técnico en la implantación de protocolos de intervención en materia de alcohol, dentro del Programa de mejora de la asistencia al alcoholismo en el Servicio Riojano de Salud

Presupuesto 2019 16.160,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de pacientes atendidos y formularios de historia clínica electrónica (SELENE)

61,00	258,00	0,00	0,00
-------	--------	------	------

02 Apoyo técnico en los protocolos de intervención del programa de embarazo y tabaquismo del Servicio Riojano de Salud

Presupuesto 2019 2.020,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de impresiones y distribuciones de materiales del programa embarazo y tabaquismo

60,00	125,00	0,00	0,00
-------	--------	------	------

— Nº de materiales editados y distribuidos

60,00	125,00	0,00	0,00
-------	--------	------	------

03 Apoyo técnico en los protocolos de intervención del programa de embarazo y alcoholismo del Servicio Riojano de Salud

Presupuesto 2019 2.020,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de impresiones y distribuciones de materiales del programa embarazo y alcoholismo

0,00	4,00	0,00	0,00
------	------	------	------

## 3131 Acciones de salud pública

13 Línea general: Coordinar e impulsar todas las medidas de carácter preventivo, asistencial, de información y asesoramiento a la ciudadanía en materia de drogodependencias y otras adicciones

Objetivo: 05 Cooperación con diferentes foros institucionales dando representatividad al Servicio de Drogodependencias

01 Participación en diversas Acciones del Plan Nacional sobre Drogas (en reuniones interautonómicas), y especialmente en las previstas para la Acción 5 (Menores Vulnerables) cuyo liderazgo asume La Rioja

Presupuesto 2019 3.030,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Asistencia a todas las convocatorias de reuniones interautonómicas

100,00	100,00	0,00	0,00
--------	--------	------	------

02 Participación en la formación de los empleados públicos de la CAR y profesionales de la salud con propuestas específicas en materia de adicciones y acuerdos a las necesidades de los grupos de interés

Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de cursos a distancia (al menos uno)

1,00	1,00	0,00	0,00
------	------	------	------

Desarrollo de al menos dos cursos presenciales durante el año 2017, de los cuales, como mínimo, uno de ellos deberá ser acreditado por el Sistema de Acreditación de la Formación Continuada del Sistema de Salud de La Rioja

1,00	2,00	0,00	0,00
------	------	------	------

% de evaluación de las actividades formativas

100,00	100,00	100,00	100,00
--------	--------	--------	--------

Objetivo: 06 Impulso de la deshabituación tabáquica en diferentes ámbitos mediante la realización de tratamientos grupales

01 Realización de tratamientos grupales de deshabituación tabáquica

Presupuesto 2019 4.600,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de tratamientos grupales de deshabituación realizados

4,00	2,00	2,00	2,00
------	------	------	------

Nº de beneficiarios de los tratamientos grupales de deshabituación

57,00	35,00	35,00	35,00
-------	-------	-------	-------

14 Línea general: Gestionar eficientemente los servicios generales de la Dirección General de Salud Pública

Objetivo: 01 Dirección, coordinación, apoyo y ejecución de los diferentes programas de la Dirección General de Salud Pública y Consumo

01 Elaboración, control y ejecución del presupuesto

Presupuesto 2019 71.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

## 3131 Acciones de salud pública

15 Línea general: Gestionar eficientemente el personal del programa. Acciones de salud pública

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2019 1.560.236,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3132</b>	<b>Ordenación, Control e información al consumidor</b>	<b>3.791.024,00</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Garantizar el más alto grado de seguridad alimentaria y promover la salud de los ciudadanos logrando que éstos tengan confianza plena en los alimentos que consumen, se considera un aspecto fundamental de la salud pública.

En otro orden de cosas, el programa aborda las actuaciones orientadas a prevenir, evitar o controlar aquellos riesgos de los factores ambientales que influyen en la salud, siendo los principales: agua, compuestos químicos peligrosos, radiaciones ionizantes, ruido, cambio climático etc. Se actúa mediante programas de intervención que establecen mecanismos para la reducción de los riesgos.

En materia de Consumo, el programa se orienta a la planificación, programación e implementación de actuaciones orientadas a la protección de los derechos de los consumidores y la promoción de actividades para impulsar sus intereses

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Salud Pública y Consumo

## 3132 Ordenación, Control e información al consumidor

01 Línea general: Proporcionar una protección adecuada salud a través de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental

Objetivo: 01 Control Oficial de alimentos y establecimientos alimentarios

01 Implementación de controles

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de controles realizados	5.830,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00
— % de clasificación de establecimientos por riesgo. MB + B	87,00	85,00	85,00	85,00
— % de clasificación de establecimientos por riesgo. M + A+ MA	13,00	15,00	15,00	15,00
— % de clasificación de establecimientos por condiciones higiénico-sanitarias. 1-3	96,00	97,00	97,00	97,00
— % de clasificación de establecimientos por condiciones higiénico-sanitarias. 4-6	4,00	3,00	3,00	3,00
— Nº de actuaciones no programadas con repercusión en la seguridad alimentaria	1.434,00	1.360,00	1.360,00	1.360,00
— Nº de alertas	29,00	22,00	22,00	22,00

Objetivo: 02 Control oficial de Mataderos

01 Implementación de controles

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de controles realizados	1.517,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
— Nº de estadísticas de sacrificio. Ganado bovino	12.162,00	11.333,00	0,00	0,00
— Nº de estadísticas de sacrificio. Ganado Ovino y caprino	349.001,00	333.704,00	0,00	0,00
— Nº de estadísticas de sacrificio. Ganado porcino	22.723,00	20.565,00	0,00	0,00
— Nº de estadísticas de sacrificio. Ganado equino	435,00	440,00	0,00	0,00
— Nº de estadísticas de sacrificio. Conejos	643.040,00	562.857,00	0,00	0,00
— Nº de estadísticas de sacrificio. Aves	2.828.762,00	2.779.252,00	0,00	0,00

Objetivo: 03 Control oficial para la exportación a países terceros

01 Implementación de controles

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de empresas exportadoras	175,00	200,00	200,00	200,00

## 3132 Ordenación, Control e información al consumidor

02 Línea general: Proporcionar una protección adecuada salud a través de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental

Objetivo: 01 Gestión del control de Aguas

01 Implementación de controles

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de controles realizados	399,00	390,00	390,00	390,00
— % de clasificación sanitaria instalaciones por riesgo. B	49,00	86,00	86,00	86,00
— % de clasificación sanitaria instalaciones por riesgo. M	42,00	12,00	12,00	12,00
— % de clasificación sanitaria instalaciones por riesgo. A	9,00	2,00	2,00	2,00
— Nº de controles realizados en abastecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de controles realizados en legionella	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de controles realizados en aguas recreativas	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 02 Gestión del control de productos químicos

01 Implementación de controles

Presupuesto 2019 2.020,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de controles realizados	149,00	180,00	180,00	180,00
— % de clasificación sanitaria. B	52,11	49,00	49,00	49,00
— % de clasificación sanitaria. M	47,06	51,00	51,00	51,00
— % de clasificación sanitaria. A	0,00	5,00	0,00	0,00
— Nº de controles realizados en empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de controles realizados en productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de Controles realizados en productos biocidas	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 03 Prevención de zoonosis

01 Recogida de animales en el medio rural

Presupuesto 2019 101.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de avisos atendidos	501,00	400,00	390,00	400,00
— Nº de animales recogidos	474,00	350,00	450,00	350,00

Objetivo: 04 Control de vectores

01 Desratización en el medio rural

Presupuesto 2019 5.050,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de desratizaciones	474,00	476,00	480,00	476,00

## 3132 Ordenación, Control e información al consumidor

02 Línea general: Proporcionar una protección adecuada salud a través de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental

Objetivo: 05 Evaluación del impacto en salud

01 Emisión de informes sanitarios para actividades Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de actividades evaluadas	353,00	470,00	350,00	470,00
-------------------------------	--------	--------	--------	--------

Objetivo: 06 Gestion de la gobernanza

01 Asistencia a reuniones y foros de ambito supraautonomico Presupuesto 2019 3.232,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------	------

03 Línea general: Proporcionar una protección adecuada salud a través de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental

Objetivo: 01 Mantenimiento de un sistema de cumplimiento del control oficial

01 Programacion de los controles Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de programas	22,00	21,00	21,00	21,00
-------------------	-------	-------	-------	-------

— Nº de campañas	3,00	2,00	3,00	2,00
------------------	------	------	------	------

Objetivo: 02 Mantenimiento de un sistema de cumplimiento del control oficial

01 Elaboración de documentos normalizados Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de documentos	4,00	5,00	4,00	5,00
--------------------	------	------	------	------

— Nº de revisiones	4,00	2,00	2,00	2,00
--------------------	------	------	------	------

## 3132 Ordenación, Control e información al consumidor

04 Línea general: Proporcionar una protección adecuada salud a través de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental

Objetivo: 01 Mantenimiento de un sistema de cumplimiento del control oficial

01 Implementación del sistema de verificación

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de supervisiones	8,00	7,00	7,00	7,00
— Nº de supervisiones. No conformidades	9,00	17,00	0,00	0,00
— Nº de auditorias	3,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de no Conformidades	0,00	1,00	1,00	1,00
— Nº de acciones de mejora	0,00	1,00	1,00	1,00

Objetivo: 02 Mantenimiento de un sistema de cumplimiento del control oficial

01 Adopción de medidas

Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de expedientes sancionadores	300,00	295,00	360,00	295,00
— Nº de notificaciones	1.584,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00

Objetivo: 03 Cobertura de gastos generales de seguridad y sanidad ambiental

01 Gestión de los gastos generales de seguridad y sanidad ambiental

Presupuesto 2019 22.621,00

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3132 Ordenación, Control e información al consumidor

05 Línea general: Realizar y promover la realización de actividades de información, formación y educación de consumidores

Objetivo: 01 Protección de los derechos de consumidores y usuarios

01 Control de mercado Presupuesto 2019 2.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de controles	8.639,00	10.800,00	10.800,00	10.800,00
— Nº de campañas	19,00	24,00	24,00	24,00
— Nº de alertas	488,00	730,00	730,00	730,00

Objetivo: 02 Protección de los derechos de consumidores y usuarios

01 Atención de reclamaciones, denuncias y consultas de los consumidores Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de reclamaciones y denuncias	638,00	750,00	750,00	750,00
— % de avenencias	62,45	63,50	63,50	63,50
— Nº de consultas	3.223,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00

Objetivo: 03 Promoción del funcionamiento de las organizaciones representativas de los consumidores y OMICs

01 Convocatoria de subvenciones Presupuesto 2019 140.250,00

	2017	2018	2019	2020
— % de ejecución partida presupuestaria destinada a subvenciones (AACC)	83,51	89,00	89,00	89,00
— % de ejecución partida presupuestaria destinada a subvenciones (Ayuntamientos)	89,23	95,00	95,00	95,00
— Nº de actuaciones información en municipios por convenios con AACC subvencionados	2.125,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00

Objetivo: 04 Educación y formación para el consumo

01 Educación para el consumo en el ámbito escolar Presupuesto 2019 15.675,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actividades de educación	52,00	65,00	65,00	65,00
— Nº de asistentes alas actividades de educación en colegios	1.300,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
— Nº de participantes en el concurso Consumópolis	335,00	550,00	550,00	550,00
— Nº de participantes en el concurso de recursos didácticos de consumo	7,00	17,00	17,00	17,00

## 3132 Ordenación, Control e información al consumidor

05 Línea general: Realizar y promover la realización de actividades de información, formación y educación de consumidores

Objetivo: 05 Educación y formación para el consumo

01 Fomento de hábitos de consumo responsable

Presupuesto 2019 9.200,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de ejemplares de la Agenda del consumidor

10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
-----------	-----------	-----------	-----------

Objetivo: 06 Promoción del sistema arbitral del consumo

01 Gestión de la Junta Arbitral de Consumo

Presupuesto 2019 6.100,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de solicitudes de arbitraje

268,00	310,00	310,00	310,00
--------	--------	--------	--------

— Nº de solicitudes resueltas

130,00	160,00	160,00	160,00
--------	--------	--------	--------

— Nº de laudos

96,00	100,00	100,00	100,00
-------	--------	--------	--------

Objetivo: 08 Cobertura de gastos general de consumo

01 Gestión de gastos generales

Presupuesto 2019 58.400,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

06 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa. Ordenación, Control e información al consumidor

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2019 3.425.476,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3141</b>	<b>Actuaciones sociosanitarias</b>	<b>9.715.974,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------------	---------------------

Este programa aglutina los créditos necesarios para la gestión y abono de la actividad de la red concertada de plazas de convalecencia sanitaria, su control y evaluación. La red de convalecencia efectúa una atención integral desde el área sanitaria a aquellos usuarios que precisan atención una vez superada la fase aguda del hospital y necesitan rehabilitación o cuidados sanitarios antes del alta sanitaria y su remisión a su domicilio u a otros dispositivos.

Se pretende crear un ámbito sociosanitario de conjunción y actuación conjunta social y sanitaria para las personas que precisen de forma integral y sinérgica cuidados sociales y sanitarios, unificando la prestación, y tomando a la persona como eje sustancial y único de actuación, posibilitando que esa atención sea más integral, eficaz y eficiente.

Por otro lado y en otro ámbito, este programa pretende fomentar e impulsar el movimiento asociativo de nuestra sociedad civil para la colaboración con el sector público sanitario y su mayor integración y coordinación con los objetivos de la organización sanitaria, plan de salud etc.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud

## 3141 Actuaciones sociosanitarias

01 Línea general: Crear un ámbito sociosanitario de conjunción y actuación conjunta social y sanitaria para aquellas personas que precisan de forma integral y sinérgica cuidados sociales y sanitarios

Objetivo: 01 Seguimiento y control de calidad de la asistencia sociosanitaria prestada con medios ajenos

01 Planificación de la actividad concertada en función de las necesidades y de la actividad de los provisos públicos **Presupuesto 2019** 9.358.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de días de permanencia de los pacientes en los hospitales de agudos desde que se da la orden de derivación hasta que se les da plaza en los centros sociosanitarios

1,50	1,00	1,00	1,00
------	------	------	------

02 Comprobación de que la actividad prestada por los provisos coincide con la efectivamente planificada y concertada **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— % de ocupación de C. S. de Haro

98,03	98,60	98,60	98,60
-------	-------	-------	-------

— % de ocupación de C. S. de Valvanera (Logroño)

99,10	99,18	99,18	99,18
-------	-------	-------	-------

— % de ocupación de C. S. de Ntra Señora del Carmen (Calahorra)

95,64	95,23	95,23	95,23
-------	-------	-------	-------

03 Aplicación de la resolución de control de conciertos sociosanitarios y seguimiento de la facturación **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— % de facturas devueltas entre presentadas conciertos sociosanitarios (Indicador medible desde el año 2015) Valvanera (Logroño)

17,24	20,00	20,00	20,00
-------	-------	-------	-------

— % de facturas devueltas por disconformidad en los procesos facturados entre facturas presentadas

10,34	13,00	13,00	13,00
-------	-------	-------	-------

— % de facturas devueltas entre presentadas conciertos sociosanitarios (Indicador medible desde el año 2015) Ntra. Sra. Del Carmen (Logroño)

13,33	20,00	20,00	20,00
-------	-------	-------	-------

— % de facturas devueltas por disconformidad en los procesos facturados entre facturas presentadas

10,00	13,00	13,00	13,00
-------	-------	-------	-------

— % de facturas devueltas entre presentadas conciertos sociosanitarios (Indicador medible desde el año 2015) Los Jazmines (Logroño)

28,57	20,00	20,00	20,00
-------	-------	-------	-------

— % de facturas devueltas por disconformidad en los procesos facturados entre facturas presentadas

23,81	12,00	12,00	12,00
-------	-------	-------	-------

04 Evaluación de la actividad y calidad del servicio **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de controles de la Dirección General efectuados (nuevo indicador 2018)

2,00	3,00	4,00	0,00
------	------	------	------

## 3141 Actuaciones sociosanitarias

01 Línea general: Crear un ámbito sociosanitario de conjunción y actuación conjunta social y sanitaria para aquellas personas que precisan de forma integral y sinérgica cuidados sociales y sanitarios

Objetivo: 02 Creación y visualización de un nuevo espacio de atención integral a las personas

03 Mejora de la coordinación de los dispositivos sanitarios en centros sociales con el Sistema Sanitario Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Creación de protocolos de actuación unitarios y conjuntos

1,00	1,00	1,00	1,00
------	------	------	------

Objetivo: 03 Atención farmacológica en el ámbito social más racional y coordinada en la prescripción y dispensación con el sistema sanitario, mejorando la atención y disminuyendo costes

02 Fijación de protocolos conjuntos de prescripción y dispensación farmacéutica Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de reuniones y Acuerdos conjuntos

4,00	2,00	2,00	2,00
------	------	------	------

03 Mejora de la política de uso racional del medicamento en centros socio sanitarios y realización de pautas conjuntas de prescripción y dispensación Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de disminución de los casos de reacciones adversas por tratamientos farmacéuticos en Centros sociales

0,00	-10,00	-10,00	-10,00
------	--------	--------	--------

— Nº de centros de 3ª edad adscritos al Servicio de Farmacia del Hospital

16,00	16,00	16,00	16,00
-------	-------	-------	-------

— Nº de reuniones y acuerdos

0,00	0,00	2,00	0,00
------	------	------	------

## 3141 Actuaciones sociosanitarias

01 Línea general: Crear un ámbito sociosanitario de conjunción y actuación conjunta social y sanitaria para aquellas personas que precisan de forma integral y sinérgica cuidados sociales y sanitarios

Objetivo: 04 Impulso de la actividad de fomento y el movimiento asociativo integrando y coordinando sus recursos con los públicos del sistema sanitario

01 Fomento e impulso de la actividad del tejido asociativo y civil en el ámbito de Salud Presupuesto 2019 357.974,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de reuniones bilaterales	14,00	34,00	16,00	16,00
— Nº de convenios de financiación formalizados	16,00	13,00	13,00	13,00

02 Mejora de la eficiencia y coordinación de los programas implementados por las asociaciones y los propios del sistema público orientando las actividades de las asociaciones a los objetivos de la Consejería Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— % de incrementos de las actividades de las Comisiones de seguimiento de los convenios	0,00	1,00	1,00	1,00
— Nº de reuniones conjuntas	0,00	2,00	2,00	2,00
— Nº de informes de análisis de los entes del Servicio Público de Salud de los servicios, actividades y programas a subvencionar a las asociaciones	12,00	34,00	16,00	16,00
— Nº de programas implementados por las asociaciones que han sido chequeados por el Servicio de Planificación	0,00	0,00	16,00	16,00

## 32 Educación

---

Las políticas de gasto en educación incluyen los gastos en servicios prestados en los diferentes niveles del sistema educativo en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, y en especial: infantil, primaria, bachillerato, formación profesional, y educación universitaria. Incluyendo también las políticas en educación de adultos, enseñanzas especiales, centros de recursos agrupados, etc.

Se incluyen los gastos relativos a la inspección educativa, el transporte escolar, la formación del profesorado, los proyectos de innovación educativa, etc.

Se excluyen los gastos relativos a la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes.

**Presupuesto 2019 290.204.605,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3211</b>	<b>Administración General de Educación</b>	<b>12.611.392,00</b>
--------------------------------	-------------	--	----------------------

El programa 3211 pretende servir de apoyo al conjunto de servicios que forman parte de la Consejería de Educación, Formación y Empleo permitiendo con ello que el resto de programas de carácter finalista cumplan su cometido u objetivos específicos, al tiempo que facilita una actuación conjunta coordinada en una dirección unívoca del total de servicios y centros adscritos a la misma.

El conjunto de funciones desarrolladas por los servicios centrales de la Consejería de Educación, Formación y Empleo consisten fundamentalmente en el desempeño de las frecuentes y clásicas tareas administrativas de carácter general, entre las que destacan la dirección, coordinación y control, gestión, presupuestación, provisión de recursos materiales, humanos y técnicos y apoyo a asuntos transversales de la misma.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Dirección General de Educación

## 3211 Administración General de Educación

01 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 01 Promoción de la eficiencia y la simplificación en la Administración Educativa

01 Tramitación de suministros y servicios **Presupuesto 2019** 493.507,00

	2017	2018	2019	2020
— % de ejecución	50,00	75,00	75,00	75,00
— Nº de contratos nuevos	2,00	5,00	5,00	5,00

Objetivo: 02 Garantía del aprendizaje a lo largo de la vida

01 Subvenciones y convenios con EEMM de Música **Presupuesto 2019** 88.218,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de EEMM participantes	9,00	9,00	9,00	9,00
— Nº de EEMM beneficiadas	9,00	9,00	9,00	9,00
— Nº de alumnos matriculados	1.566,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00

02 Ayudas para formación de adultos (Ayuntamientos y ONGs) **Presupuesto 2019** 134.768,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de entidades participantes	21,00	20,00	20,00	20,00
— Nº de entidades beneficiadas	20,00	18,00	18,00	18,00
— Nº de adultos formados	1.300,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

03 Convenios con Asociaciones Adultos (Plus Ultra y Camino de Santiago) **Presupuesto 2019** 10.630,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de acciones realizadas (2014: impartición de clases presenciales sobre la rioja y la experiencia del camino en la rioja para centros educativos)	29,00	21,00	21,00	21,00
— Nº de adultos participantes. Plus Ultra	325,00	250,00	250,00	250,00
— Nº de adultos participantes. Camino de Santiago	230,00	180,00	180,00	180,00

## 3211 Administración General de Educación

02 Línea general: Posicionar al alumno como eje central del sistema

Objetivo: 01 Implicación de las Asociaciones de Alumnos, y de Madres y Padres de alumnos

01 Subvenciones a Asociaciones de alumnos y a AMPAS (materia educativa y ludoteca matinal) 

Presupuesto 2019	82.308,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de asociaciones participantes	68,00	100,00	75,00	75,00
— Nº de asociaciones beneficiarias	67,00	67,00	65,00	65,00
— Nº de alumnos en Acogida Matinal (de centros participantes)	990,00	990,00	950,00	950,00

02 Subvenciones actividades FAPA 

Presupuesto 2019	2.255,00
------------------	----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de AMPAS que forman parte de la FAPA	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de actividades financiadas	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 02 Potenciar la integración del alumnado

01 Subvenciones ONGs actividades educativas con alumnado discapacitado o problemas integración 

Presupuesto 2019	27.500,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de ONGs participantes	13,00	12,00	12,00	12,00
— Nº de ONGs beneficiarias	12,00	12,00	12,00	12,00
— Nº de alumnos afectados	640,00	650,00	650,00	650,00

## 3211 Administración General de Educación

02 Línea general: Posicionar al alumno como eje central del sistema

Objetivo: 03 Desarrollo integral del alumnado con su entorno

01 Ayudas a itinerarios educativos Presupuesto 2019 3.425,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros participantes	1,00	2,00	2,00	2,00
— Nº de centros beneficiarios	1,00	2,00	2,00	2,00
— Nº de alumnos afectados	50,00	100,00	100,00	100,00

02 Ayudas a centros promotores de salud Presupuesto 2019 20.155,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros participantes	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de centros beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de profesores participantes en las acciones realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de alumnos destinatarios en las acciones realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00

03 Línea general: Fomentar la mejora continua y la excelencia

Objetivo: 01 Evaluación externa del sistema

01 Evaluación Pisa Presupuesto 2019 119.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos evaluados (trianual)	0,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00
— Nº de centros evaluados	0,00	50,00	50,00	50,00

02 Evaluaciones de diagnóstico: primaria, secundaria y bachillerato Presupuesto 2019 331.990,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos evaluados	7.983,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
— Nº de centros evaluados	124,00	114,00	114,00	114,00

Objetivo: 02 Reconocimiento de la excelencia

01 Premios extraordinarios (FP, ESO y Bachillerato) Presupuesto 2019 12.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de premios	28,00	28,00	28,00	28,00

## 3211 Administración General de Educación

04 Línea general: Fomentar el bilingüismo en el marco de las competencias básicas

Objetivo: 01 Ampliación de la posibilidad de contar con auxiliares nativos en los centros

01 Auxiliares de conversación **Presupuesto 2019** 604.800,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros con auxiliares	90,00	138,00	138,00	
— Nº de auxiliares	90,00	90,00	0,00	0,00

02 Programa Fulbright **Presupuesto 2019** 222.480,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros con auxiliares	16,00	20,00	20,00	20,00
— Nº de auxiliares	21,00	27,00	0,00	0,00
— Nº de grupos en los que intervienen los auxiliares	136,00	172,00	0,00	0,00

Objetivo: 02 Implantación del bilingüismo

01 Dotación inicial y formación **Presupuesto 2019** 60.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros participantes	0,00	20,00	0,00	0,00
— Nº de profesores participantes	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3211 Administración General de Educación

05 Línea general: Planificar, gestionar, coordinar y hacer seguimiento seguimiento de la política en materia de atención a la diversidad

Objetivo: 01 Gestión de los convenios con instituciones para la atención a la diversidad

01 Convenio con la UR para alumnos con necesidades educativas especiales **Presupuesto 2019** 22.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos con altas capacidades	85,00	95,00	95,00	95,00

02 Convenios con entidades para atención a la diversidad **Presupuesto 2019** 624.570,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos atendidos	852,00	800,00	800,00	800,00
— Nº de centros implicados	114,00	114,00	114,00	114,00

03 Permanencia en primer ciclo de Educación Infantil para alumnos con necesidades específicas de apoyo **Presupuesto 2019** 15.300,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos beneficiados por las ayudas	0,00	5,00	0,00	0,00

04 Gestión de los gastos de personal del programa **Presupuesto 2019** 6.759.373,00

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 02 Lucha contra acoso escolar

01 Plan contra el acoso escolar y fracaso escolar **Presupuesto 2019** 541.086,00

	2017	2018	2019	2020
— % Centros con Protocolos implantados	14,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de proyectos específicos de prevención, detección y respuesta	2,00	3,00	0,00	0,00

## 3211 Administración General de Educación

06 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 01 Avance en la política de gratuidad libros de texto

01 Diseño del nuevo sistema e implementación de pilotos **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
■ % Diseño realizado	0,00	100,00	100,00	100,00
■ % Normativa adaptada al nuevo diseño	0,00	100,00	100,00	100,00
■ Nº de pilotos realizados	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3211 Administración General de Educación

07 Línea general: Mejorar la calidad de la gestión administrativa

Objetivo: 01 Mejora de la calidad de la gestión administrativa

01 Gestión patrimonial 

Presupuesto 2019	84.822,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de reparaciones realizadas	6,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de facturas tramitadas	10,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de inversiones realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial 

Presupuesto 2019	15.840,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de expedientes tramitados	21,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de reclamaciones estimadas	5,00	0,00	0,00	0,00

03 Suministro de material, bienes y servicios propios de la actividad de la Consejería 

Presupuesto 2019	662.113,00
------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de facturas de uniformidad tramitadas	8,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de facturas tramitadas servicios y suministros	57,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de publicaciones adquiridas	6,00	0,00	0,00	0,00

04 Atención de las necesidades específicas del personal adscrito a SGT con ocasión del desempeño de su actividad 

Presupuesto 2019	17.000,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de expedientes de gasto tramitados (gastos de representación)	4,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de indemnizaciones tramitadas (dietas, locomoción y otras)	57,00	0,00	0,00	0,00

05 Gestión de los gastos de personal del programa 

Presupuesto 2019	1.656.252,00
------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3221</b>	<b>Educación Infantil y Primaria</b>	<b>120.626.168,00</b>
--------------------------------	-------------	--------------------------------------	-----------------------

Gastos referidos al sistema educativo en el nivel de educación infantil y primaria. La educación infantil (entre los 0 y los 6 años), se reparte en dos etapas 1º ciclo de 0 a 3 años y 2º ciclo de 3 a 6 años. La educación primaria (entre los 6 y los 12 años, aproximadamente) tiene carácter obligatorio. La educación secundaria obligatoria (conocida como «la ESO» tiene 4 cursos, entre los 12 y los 16 años aproximadamente).

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Educación

## 3221 Educación Infantil y Primaria

01 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 01 Fomento de la libre elección de centro, sea público, concertado o privado

01 Gestión centralizada de los gastos de las Escuelas Infantiles de Primer Ciclo **Presupuesto 2019** 956.139,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	6,00	6,00	6,00	6,00
— Nº de alumnado afectado	541,00	550,00	550,00	550,00
— Nº de municipios	6,00	6,00	6,00	6,00

02 Financiación del funcionamiento de los centros públicos de educación infantil y primaria **Presupuesto 2019** 2.101.260,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	60,00	60,00	60,00	60,00
— Nº de alumnado afectado	18.715,00	18.700,00	18.700,00	18.700,00
— Nº de municipios	93,00	93,00	93,00	93,00

03 Financiación de los servicios escolares complementarios (transporte escolar) en la Educación Infantil y Primaria **Presupuesto 2019** 1.994.957,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	17,00	18,00	18,00	18,00
— Nº de alumnado	481,00	466,00	466,00	466,00
— Nº de municipios	106,00	110,00	110,00	110,00
— Nº de rutas	39,00	39,00	39,00	39,00

04 Financiación de los servicios escolares complementarios (comedor) en la Educación Infantil y Primaria **Presupuesto 2019** 345.812,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	5,00	5,00	5,00	5,00
— Nº de alumnado	489,00	498,00	498,00	498,00
— Nº de municipios	5,00	5,00	5,00	5,00

05 Conciertos educativos que posibiliten la libertad de elección en la Educación Infantil y Primaria **Presupuesto 2019** 25.227.500,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

## 3221 Educación Infantil y Primaria

01 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

— Nº de centros	26,00	26,00	26,00	26,00
— Nº de alumnado en centros concertados	9.749,00	10.023,00	10.023,00	10.023,00
— Nº de unidades	401,00	405,00	414,00	414,00

06 Convenio de financiación FERE para gastos formación profesorado concertada y otros **Presupuesto 2019** 20.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº profesores formados	300,00	200,00	0,00	0,00
--------------------------	--------	--------	------	------

Objetivo: 02 Igualdad de oportunidades basada en que todos los jóvenes tengan acceso a la educación

01 Ayudas a las familias para transporte escolar en la Educación Infantil y Primaria **Presupuesto 2019** 17.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de alumnos beneficiarios	28,00	20,00	20,00	20,00
-------------------------------	-------	-------	-------	-------

— % de alumnos que obtiene ayuda respecto los que lo solicitan	93,00	100,00	93,00	93,00
--	-------	--------	-------	-------

02 Ayudas y gratuidad de libros de texto en la educación infantil y primaria **Presupuesto 2019** 2.800.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de alumnos beneficiarios	6.245,00	4.922,00	7.525,00	7.525,00
-------------------------------	----------	----------	----------	----------

— % de alumnos que obtiene ayuda respecto los que lo solicitan	78,00	95,00	95,00	95,00
--	-------	-------	-------	-------

03 Ayudas para comedor escolar en la Educación Infantil y Primaria **Presupuesto 2019** 1.135.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de alumnos beneficiarios	3.531,00	4.212,00	3.047,00	3.047,00
-------------------------------	----------	----------	----------	----------

— % de alumnos que obtiene ayuda respecto los que lo solicitan	78,29	79,00	84,00	84,00
--	-------	-------	-------	-------

04 Gratuidad escolarización primer ciclo educación infantil **Presupuesto 2019** 2.830.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de centros	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------	------

— Nº de alumnos beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
-------------------------------	------	------	------	------

## 3221 Educación Infantil y Primaria

02 Línea general: Mejorar la calidad de las infraestructuras educativas

Objetivo: 01 Conservación, mantenimiento y equipamiento de centros de Infantil y Primaria

01 Subvenciones o convenios con corporaciones locales, familias e ISFL para el mantenimiento de centros educación infantil y primaria **Presupuesto 2019** 940.081,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	43,00	43,00	45,00	45,00
— Nº de alumnado afectado	4.997,00	4.985,00	4.985,00	4.985,00
— Nº de municipios	42,00	42,00	38,00	38,00

02 Subvenciones o convenios con corporaciones locales y familias e ISFL para la construcción o reforma de centros educación infantil y primaria **Presupuesto 2019** 1.275.019,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	24,00	19,00	21,00	21,00
— Nº de alumnos afectados	7.213,00	4.883,00	8.422,00	8.422,00
— Nº de municipios	14,00	9,00	13,00	13,00

03 Inversiones de reposición en centros de educación infantil y primaria (obras y mobiliario) **Presupuesto 2019** 975.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	28,00	30,00	30,00	30,00
— Nº de alumnos afectados	7.800,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00
— Nº de municipios	19,00	21,00	21,00	21,00

Objetivo: 02 Nuevas inversiones en centros educativos

01 Inversión nueva en centros educativos de educación infantil y primaria (obras y mobiliario) **Presupuesto 2019** 1.200.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	15,00	18,00	18,00	18,00
— Nº de alumnos afectados	5.200,00	5.800,00	5.800,00	5.800,00
— Nº de municipios	10,00	12,00	12,00	12,00

## 3221 Educación Infantil y Primaria

03 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa. Educación Infantil y Primaria

01	Gestión de los gastos de personal del programa en la Educación Infantil y Primaria	Presupuesto 2019	78.808.400,00
----	--	------------------	---------------

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3222</b>	<b>Educación Secundaria</b>	<b>95.295.363,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------------------	----------------------

Gastos referidos al sistema educativo en el nivel de educación secundaria y el bachillerato. La educación secundaria obligatoria (conocida como «la ESO» tiene 4 cursos, entre los 12 y los 16 años aproximadamente). La educación secundaria post-obligatoria alude a cinco enseñanzas independientes entre ellas y que exigen para ser cursadas la posesión del título de la ESO, en este grupo se incluye el bachillerato (2 cursos).

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Educación

## 3222 Educación Secundaria

01 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 01 Fomento de la libre elección de centro, sea público, concertado o privado

01 Gestión centralizada de gastos de los centros de Secundaria **Presupuesto 2019** 339.471,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	6,00	18,00	18,00	18,00
— Nº de municipios	3,00	13,00	13,00	13,00

02 Financiación del funcionamiento de los centros públicos de secundaria **Presupuesto 2019** 3.943.940,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	25,00	25,00	25,00	25,00
— Nº de alumnado afectado	14.918,00	14.334,00	14.334,00	14.334,00

03 Financiación de los servicios escolares complementarios (transporte escolar) en la Educación Secundaria **Presupuesto 2019** 2.380.043,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	14,00	14,00	14,00	14,00
— Nº de alumnado	2.030,00	2.053,00	2.053,00	2.053,00
— Nº de municipios	125,00	127,00	127,00	12,00
— Nº de rutas	54,00	55,00	55,00	55,00

04 Conciertos educativos que posibiliten la libertad de elección en la Educación Secundaria **Presupuesto 2019** 20.859.075,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	24,00	24,00	24,00	24,00
— Nº de alumnado en centros concertados	4.966,00	4.862,00	4.862,00	4.862,00
— Nº de unidades	188,00	191,00	187,00	187,00

## 3222 Educación Secundaria

01 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 02 Igualdad de oportunidades basada en que todos los jóvenes tengan acceso a la educación

01 Ayudas a las familias para transporte escolar en la Educación Secundaria **Presupuesto 2019** 37.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos beneficiarios	103,00	90,00	59,00	59,00
— % de alumnos que obtiene ayuda respecto los que lo solicitan	90,35	100,00	85,00	85,00

02 Ayudas y gratuidad de libros de texto en la educación secundaria **Presupuesto 2019** 2.490.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos beneficiarios	2.010,00	1.740,00	2.290,00	2.290,00
— % de alumnos que obtiene ayuda respecto los que lo solicitan	60,91	67,00	85,00	85,00

03 Ayudas al bachillerato concertado y otras **Presupuesto 2019** 444.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos beneficiarios	719,00	780,00	681,00	681,00
— % de alumnos que obtiene ayuda respecto los que lo solicitan	100,00	100,00	100,00	100,00

04 Ayudas para comedor escolar en la Educación Secundaria **Presupuesto 2019** 25.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos	60,00	13,00	0,00	0,00

## 3222 Educación Secundaria

02 Línea general: Mejorar la calidad de las infraestructuras educativas

Objetivo: 01 Conservación, mantenimiento y equipamientos de centros de Secundaria

01 Inversiones de reposición en centros de educación secundaria (obras y mobiliario) **Presupuesto 2019** 8.529.200,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	6,00	18,00	18,00	18,00
— Nº de alumnos afectados	600,00	14.500,00	14.500,00	14.500,00
— Nº de municipios	15,00	15,00	15,00	15,00

02 Subvenciones o convenios con corporaciones locales y familias e ISFL para la construcción o reforma de centros de educación secundaria **Presupuesto 2019** 25.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	2,00	2,00	0,00	0,00

Objetivo: 02 Nuevas inversiones en centros de Secundaria

01 Inversión nueva en centros educativos de educación secundaria (obras y mobiliario) **Presupuesto 2019** 90.250,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	0,00	10,00	10,00	10,00
— Nº de alumnos afectados	0,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00
— Nº de municipios	0,00	6,00	6,00	6,00

03 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa. Educación Secundaria

01 Gestión de los gastos de personal del programa en la Educación Secundaria **Presupuesto 2019** 56.132.384,00

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3223</b>	<b>Formación profesional</b>	<b>27.675.695,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------	----------------------

Gastos referidos al sistema educativo en la formación profesional. Incluye la implementación de los ejes relativos a los sistemas de cualificaciones y la formación profesional en el Plan de Formación Profesional y Empleo de La Rioja para 2016-2019.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Educación

## 3223 Formación profesional

01 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 01 Fomento de la libre elección de centro, sea público, concertado o privado

01 Gestión centralizada de los gastos de los centros públicos de Formación Profesional **Presupuesto 2019** 220.258,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	400,00	17,00	17,00	17,00
— Nº de alumnos afectados	4.188,00	4.050,00	4.050,00	4.050,00

02 Financiación del funcionamiento de los centros públicos de Formación Profesional **Presupuesto 2019** 1.672.038,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	16,00	16,00	16,00	16,00
— Nº de alumnado afectado	5.060,00	5.100,00	5.100,00	5.100,00
— Nº de ciclos formativos	110,00	110,00	110,00	110,00

03 Conciertos educativos que posibiliten la libertad de elección en la Formación profesional **Presupuesto 2019** 6.896.941,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	9,00	9,00	9,00	9,00
— Nº de alumnado en centros concertados	1.637,00	1.420,00	1.420,00	1.420,00
— Nº de unidades	78,00	79,00	76,00	76,00

Objetivo: 02 Igualdad de oportunidades basada en que todos los jóvenes tengan acceso a de Formación Profesional

01 Ayudas a las familias para transporte **Presupuesto 2019** 21.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos beneficiarios	17,00	26,00	60,00	60,00
— % de alumnos que obtiene ayuda respecto los que lo solicitan	89,47	100,00	64,00	64,00

02 Gratuidad de libros de texto para Formación Profesional **Presupuesto 2019** 110.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de alumnos beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3223 Formación profesional

02 Línea general: Apostar por la vertiente formativa como apoyo al docente

Objetivo: 01 Refuerzo de la capacidad técnica y pedagógica del docente

01 Ayudas para realización de estancias de profesores y alumnos en empresas 

Presupuesto 2019	12.129,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de profesores que realizan estancias	12,00	12,00	12,00	12,00
— Nº de empresas participantes	12,00	12,00	12,00	12,00

03 Línea general: Mejorar la calidad de las infraestructuras educativas

Objetivo: 01 Conservación y mantenimiento de centros de Formación Profesional

01 Inversiones de reposición en centros de formación profesional 

Presupuesto 2019	236.451,00
------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	0,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de alumnos afectados	0,00	160,00	160,00	160,00
— Nº de ciclos afectados	0,00	4,00	4,00	4,00

02 Subvenciones o convenios con corporaciones locales y familias e ISFL para la construcción o reforma de centros de formación profesional 

Presupuesto 2019	10.000,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	1,00	1,00	0,00	0,00

Objetivo: 02 Inversiones en centros de Formación Profesional

01 Equipamiento especializado de ciclos formativos 

Presupuesto 2019	232.145,00
------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	2,00	2,00	2,00	2,00
— Nº de alumnos afectados	107,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de ciclos afectados	2,00	2,00	2,00	2,00

## 3223 Formación profesional

04 Línea general: Adecuar la Formación Profesional

Objetivo: 01 Fomento de la FP Dual

01 Ayudas a empresa para FP Dual

Presupuesto 2019 320.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de ciclos en FP Dual	9,00	10,00	10,00	10,00
— Nº de alumnos	128,00	120,00	120,00	120,00
— Nº de empresas participantes	85,00	80,00	80,00	80,00

02 Convenios en materia de FP Dual

Presupuesto 2019 22.500,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de ciclos en FP Dual	9,00	10,00	10,00	10,00
— Nº de jornadas realizadas	1,00	1,00	1,00	1,00

05 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa. Formación profesional

01 Gestión de los gastos de personal del programa en la Formación profesional

Presupuesto 2019 17.922.233,00

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3224</b>	<b>Educación de régimen especial</b>	<b>11.309.969,00</b>
--------------------------------	-------------	--------------------------------------	----------------------

Entre las funciones y actividades de la Dirección General de Educación en el Programa 3224, bajo cuya dependencia figuran las Escuelas Oficiales de Idiomas, los Conservatorios de Música y la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Educación

## 3224 Educación de régimen especial

01 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 01 Fomento de la libre elección de centro, sea público, concertado o privado

01 Gestión centralizada de los gastos de los Centros de Régimen Especial **Presupuesto 2019** 134.256,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	7,00	7,00	7,00	7,00
— Nº de alumnado afectado	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00

02 Financiación del funcionamiento de los Centros de Régimen Especial **Presupuesto 2019** 916.850,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	7,00	7,00	7,00	7,00
— Nº de alumnado afectado	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00

02 Línea general: Fomentar el bilingüismo en el marco de las competencias básicas

Objetivo: 01 Acceso a la experiencia en el extranjero

01 Ayudas Erasmus para alumnos ESDIR **Presupuesto 2019** 30.000,00

	2017	2018	2019	2020
— % de beneficiarios entre solicitantes	88,46	90,00	90,00	90,00
— Nº de beneficiarios	23,00	25,00	25,00	25,00
— Nº de meses	90,00	100,00	100,00	100,00

03 Línea general: Mejorar la calidad de las infraestructuras educativas

Objetivo: 01 Conservación y equipamiento de los Centros de Régimen Especial

01 Nuevo mobiliario y enseres **Presupuesto 2019** 9.409,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	1,00	7,00	7,00	7,00
— Nº de alumnos afectados	150,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00
— Nº de municipios	1,00	3,00	3,00	3,00

02 Reposición de mobiliario y enseres **Presupuesto 2019** 6.586,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de centros	0,00	7,00	7,00	7,00
— Nº de alumnos afectados	0,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00
— Nº de municipios	0,00	3,00	3,00	3,00

## 3224 Educación de régimen especial

04 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa. Educación de régimen especial

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2019	10.212.868,00
------------------	---------------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3225</b>	<b>Enseñanza universitaria</b>	<b>22.686.018,00</b>
--------------------------------	-------------	--------------------------------	----------------------

Incluye las funciones de proporcionar la necesaria financiación a la Universidad de La Rioja para sus diversas actividades: ayuda a asociaciones para atender su gasto corriente y de capital, financiar los gastos del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, dotar las diferentes becas para estudios universitarios, colaborar en los gastos de funcionamiento del Centro Asociado de la UNED de La Rioja, Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales y de Trabajo Social como Escuelas Universitarias adscritas. Dotar de los fondos necesarios para el pago de los desplazamientos (gastos de locomoción) de los profesores itinerantes y el resto de indemnizaciones por razón del servicio devengadas por el personal docente.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Educación

## 3225 Enseñanza universitaria

01 Línea general: Alcanzar amplios niveles de calidad en la enseñanza universitaria y en la investigación, acorde con el índice de desarrollo de nuestra comunidad

Objetivo: 01 Gestión de la financiación básica de las Universidades Públicas (Protocolo financiación UR 2016-2019 - Financiación de UNED)

01 Financiación del funcionamiento general de la UR (mantenimiento, plan de incentivos y consejo social) **Presupuesto 2019** 20.676.972,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos (común programas 3225 y 4611)	4.312,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00
— Nº de docentes (común programas 3225 y 4611)	447,00	470,00	470,00	470,00
— Nº de docentes incentivados (común programas 3225 y 4611)	300,00	300,00	300,00	300,00
— Importe medio de financiación por nº de alumnos (común programas 3225 y 4611)	7.357,44	7.400,00	7.400,00	7.400,00
— Importe medio de los incentivos por nº docentes incentivados (común programas 3225 y 4611)	7.300,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00

02 Financiación (Consortio) centro asociado de la UNED **Presupuesto 2019** 264.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de alumnos	1.485,00	1.525,00	1.525,00	1.525,00
— Nº de titulaciones	23,00	23,00	23,00	23,00
— Importe medio de financiación por nº de alumnos	156,32	150,00	150,00	150,00

03 Financiación de infraestructuras y equipamientos de la UR **Presupuesto 2019** 399.175,00

	2017	2018	2019	2020
— % de financiación por nº alumnos (común programas 3225 y 4611)	74,81	75,00	75,00	75,00
— Importe medio de financiación por nº de titulaciones de grado (común programas 3225 y 4611)	16.978,74	17.000,00	17.000,00	17.000,00
— % de ejecución (común programas 3225 y 4611)	1,00	100,00	100,00	100,00

04 Integración Escuela de Enfermería **Presupuesto 2019** 200.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de profesores	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de créditos asumidos por la UR	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3225 Enseñanza universitaria

01 Línea general: Alcanzar amplios niveles de calidad en la enseñanza universitaria y en la investigación, acorde con el índice de desarrollo de nuestra comunidad

Objetivo: 02 Gestión de la financiación condicionada (Protocolo de financiación UR 2016-2019)

01 Convenio de Actividades, Congresos y Planes de Mejora **Presupuesto 2019** 109.385,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actuaciones	12,00	12,00	12,00	12,00
— % de ejecución	1,00	100,00	100,00	100,00

02 Línea general: Garantizar la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a la largo de la vida

Objetivo: 01 Igualdad de oportunidades basada en que todos los jóvenes tengan acceso a la educación

01 Ayudas para la compensación de matrícula **Presupuesto 2019** 110.554,00

	2017	2018	2019	2020
— % de beneficiarios por nº de solicitantes	1,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de beneficiarios	50,00	50,00	50,00	50,00

02 Ayudas complementarias para estudios universitarios fuera de la CAR **Presupuesto 2019** 734.200,00

	2017	2018	2019	2020
— % de beneficiarios por nº de solicitantes	0,57	0,62	0,62	0,62
— Nº de beneficiarios	564,00	640,00	640,00	640,00
— Importe de la cuantía individualizada	1.135,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
— % de distribución por universidades (TOP 3: UPV)	17,38	18,00	18,00	18,00
— % de distribución por universidades (TOP 3: UNIZAR)	12,23	14,00	14,00	14,00
— % de distribución por universidades (TOP 3: USAL)	8,51	10,00	10,00	10,00

03 Ayudas Sociales **Presupuesto 2019** 50.000,00

	2017	2018	2019	2020
— % de beneficiarios por nº de solicitudes	0,00	0,70	70,00	0,70
— Nº de beneficiarios	0,00	100,00	100,00	100,00
— Importe de la cuantía individualizada	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3225 Enseñanza universitaria

03 Línea general: Fomentar la mejora continua y la excelencia

Objetivo: 01 Reconocimiento de la excelencia

01 Premios de excelencia universitaria

Presupuesto 2019 30.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de beneficiarios	7,00	10,00	10,00	10,00
— Nota media	9,20	9,00	9,00	9,00
— % de alumnos de la UR	0,86	0,75	0,75	0,75

04 Línea general: Fomentar el bilingüismo en el marco de las competencias básicas

Objetivo: 01 Estancias en universidades extranjeras

01 Convenio con la UR para Programas Erasmus y programas bilaterales con universidades extranjeras

Presupuesto 2019 111.732,00

	2017	2018	2019	2020
— % de beneficiarios por nº de solicitantes	1,00	1,00	1,00	1,00
— Nº de beneficiarios	120,00	130,00	130,00	130,00
— Nº de meses	820,00	840,00	840,00	840,00

Los museos, archivos, bibliotecas, conservatorios de música y danza, centros de bellas artes y demás centros de depósito cultural de interés para La Rioja y colecciones de naturaleza análoga, que no sean de titularidad estatal.

El patrimonio artístico, arqueológico, histórico, cultural, monumental, arquitectónico y científico de interés para La Rioja. Se atiende en especial a las políticas vinculadas con la lengua castellana, por ser originaria de La Rioja y constituir parte esencial de su cultura.

**Presupuesto 2019 10.054.408,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3311</b>	<b>Promoción de la Cultura</b>	<b>3.125.300,00</b>
--------------------------------	-------------	--------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto promocionar, facilitar el acceso, potenciar y fomentar tanto la cultura en general, como la específicamente riojana, con el fin de conseguir el desarrollo cultural de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 3311 Promoción de la Cultura

01 Línea general: Promover eventos culturales

Objetivo: 01 Promoción de eventos culturales

01 Gestión del Actual Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de eventos	56,00	0,00	0,00	0,00
— Importe del retorno publicitario	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de eventos	56,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de disciplinas culturales	5,00	0,00	0,00	0,00
— % de cobertura con ingresos	16,45	0,00	0,00	0,00

02 Gestión del Programa Ven a la Bene Presupuesto 2019 32.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de eventos	4,00	4,00	4,00	4,00
— Nº disciplinas culturales	3,00	4,00	4,00	4,00
— Nº de asistentes	15.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
— % de cobertura de ingresos	15,81	16,00	16,00	16,00

03 Gestión de La Rioja Tierra Abierta Presupuesto 2019 265.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de asistentes	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de sedes	3,00	0,00	4,00	0,00

04 Fomento de la Oferta Cultural de Riojaforum Presupuesto 2019 661.300,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de eventos	25,00	25,00	25,00	25,00
— Nº de asistentes	18.500,00	21.500,00	21.500,00	21.500,00

05 Gestión de la Filmoteca Rafael Azcona Presupuesto 2019 55.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de eventos	80,00	80,00	80,00	80,00
— Nº de asistentes	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00

06 Gestión de Teatrea Presupuesto 2019 15.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

## 3311 Promoción de la Cultura

01 Línea general: Promover eventos culturales

— Nº de eventos	18,00	18,00	18,00	19,00
— Nº de asistentes	2.700,00	2.800,00	3.000,00	3.000,00

07 Gestión de Arte en la Tierra

Presupuesto 2019 15.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de eventos	2,00	2,00	2,00	2,00
-----------------	------	------	------	------

08 Gestión del Día de La Rioja

Presupuesto 2019 34.200,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de eventos	82,00	83,00	85,00	85,00
-----------------	-------	-------	-------	-------

## 3311 Promoción de la Cultura

02 Línea general: Fomentar el acceso de toda la ciudadanía a los bienes culturales

Objetivo: 01 Acceso de toda la ciudadanía a los bienes culturales

01	Organización de Eventos	<b>Presupuesto 2019</b>		190.000,00	
		2017	2018	2019	2020
-	Nº de eventos	18,00	18,00	18,00	20,00
02	Gestión de la sala Gonzalo de Berceo	<b>Presupuesto 2019</b>		40.000,00	
		2017	2018	2019	2020
-	Nº de eventos	250,00	250,00	250,00	250,00
04	Difusión de eventos culturales	<b>Presupuesto 2019</b>		46.000,00	
		2017	2018	2019	2020
-	Nº de Folletos	35.000,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00
05	Promoción de la visualización de la mujer	<b>Presupuesto 2019</b>		1.500,00	
		2017	2018	2019	2020
-	Nº de eventos	18,00	20,00	25,00	25,00
06	Promoción de la integración LGTB	<b>Presupuesto 2019</b>		0,00	
		2017	2018	2019	2020
-	Nº de eventos	450,00	450,00	450,00	450,00
-	Nº de asistentes	32.000,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00

## 3311 Promoción de la Cultura

03 Línea general: Organizar eventos culturales de calidad

Objetivo: 01 Organización de eventos culturales de calidad

01 Gestión de eventos artísticos en grandes infraestructuras Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de eventos	56,00	56,00	56,00	56,00
— Nº de asistentes	33.500,00	34.000,00	34.000,00	35.000,00

02 Gestión de eventos artísticos al aire libre Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de eventos	2,00	5,00	5,00	5,00
— Nº de asistentes	3.200,00	3.500,00	3.500,00	4.000,00

04 Línea general: Fomentar la organización de eventos culturales del máximo nivel

Objetivo: 01 Organización de eventos culturales del máximo nivel

01 Gestión de Cultural Rioja Presupuesto 2019 100.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de exposiciones	5,00	5,00	6,00	6,00
— Nº de conciertos	8,00	8,00	8,00	8,00
— Nº de asistentes	5.100,00	5.200,00	5.200,00	5.200,00

03 Gestión de servicios de difusión en la oferta cultural Presupuesto 2019 33.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actuaciones publicitadas	125,00	130,00	150,00	150,00

04 Adecuación y rehabilitación de locales culturales Presupuesto 2019 300.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de grandes actuaciones	2,00	0,00	2,00	2,00
— Nº de otras intervenciones	2,00	4,00	4,00	5,00

## 3311 Promoción de la Cultura

05 Línea general: Gestionar eficientemente la Fundacioón Práxedes Mateo Sagasta

Objetivo: 01 Gestión eficiente de la Fundacioón Práxedes Mateo Sagasta

01 Gestión de la Fundacioón Práxedes Mateo Sagasta Presupuesto 2019 34.200,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

06 Línea general: Fomentar la actividad artística

Objetivo: 01 Fomento de Becas de Formación artística

01 Becas de Formación de arttistas Presupuesto 2019 42.750,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de Becas	0,00	3,00	3,00	3,00
-------------	------	------	------	------

07 Línea general: Gestionar eficientemente los gastos General es del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente de los gastos General es del programa

01 Gestión de los gastos generales del programa Presupuesto 2019 1.003.946,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

08 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa Presupuesto 2019 256.404,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3312</b>	<b>Museos, Archivos y Bibliotecas</b>	<b>3.479.447,00</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto gestionar el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, La Biblioteca de La Rioja y el Museo.

Archivo Histórico Provincial de La Rioja: La actividad del AHPLR se dirige a la gestión de la recogida, organización, conservación y difusión de los documentos y archivos que custodia, así como al incremento del Patrimonio Documental Riojano. Como servicio atiende tanto a las demandas de la Administración Pública generadora de los archivos como a las de los ciudadanos, tanto en su faceta de administrados como de investigadores.

Biblioteca de La Rioja: La gestión de la Biblioteca de La Rioja implica el mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico, así como la prestación de servicios de lectura, estudio, información bibliográfica, y la conservación del edificio, equipos y mobiliario. Como Biblioteca Regional vela por la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de La Rioja y de su producción editorial. Como servicio administrativo del Sistema de Bibliotecas de La Rioja propicia la coordinación de las bibliotecas que la forman.

Museo: Conservación de la cultura material generada en La Rioja desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, para fines científicos, educativos y de pura contemplación.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 3312 Museos, Archivos y Bibliotecas

02 Línea general: Acceso universal a la cultura, a la información y consolidación de la transformación digital

Objetivo: 01 Transformación digital

01 Generación de espacios conectados **Presupuesto 2019** 5.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de sesiones de internet	30.004,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de accesos puntos wifi	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Gestión del préstamo de libro electrónico **Presupuesto 2019** 6.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de préstamos anuales (2014, 6 meses)	7.460,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de usuarios (2014, 6 meses)	2.671,00	0,00	0,00	0,00

03 Fomento y consolidación Biblioteca virtual **Presupuesto 2019** 15.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de paginas digitalizadas	28.480,00	29.662,00	0,00	0,00
— Importe de los gastos de digitalización	19.273,94	21.175,70	15.000,00	15.000,00

04 Beca de Biblioteconomía **Presupuesto 2019** 12.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Importe de los gastos de la beca de la biblioteca	6.301,82	7.980,64	12.000,00	12.000,00

## 3312 Museos, Archivos y Bibliotecas

02 Línea general: Acceso universal a la cultura, a la información y consolidación de la transformación digital

Objetivo: 02 Fomento de la Lectura y acceso a la información

01 Gestión de espacios, fondos bibliográficos y servicios bibliotecarios **Presupuesto 2019** 564.324,80

	2017	2018	2019	2020
— Nº de préstamos anuales	239.664,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de visitantes anuales	588.193,00	0,00	0,00	0,00
— Importe del gasto para la compra de material	80.292,40	99.000,00	99.000,00	99.000,00
— Nº de materiales bibliográficos incorporados a la colección	6.105,00	0,00	0,00	0,00

02 Coordinación de la red de bibliotecas municipales **Presupuesto 2019** 78.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de población atendida	280.819,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de adquisiciones para los municipios	5.128,00	5.700,00	0,00	0,00
— Importe del gasto para la compra de material	77.999,64	78.000,00	78.000,00	78.000,00

Objetivo: 03 Conservación y difusión del patrimonio bibliográfico

01 Catalogación y conservación del patrimonio bibliográfico **Presupuesto 2019** 17.852,20

	2017	2018	2019	2020
— Nº de obras catalogadas	1.333,00	810,00	1.000,00	1.000,00
— Importe de los gastos de catalogación	21.749,87	17.852,20	17.852,20	17.852,20
— Nº de depósitos legales	1.450,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
— Nº de registros de propiedad intelectual	256,00	300,00	300,00	300,00

03 Línea general: Gestionar eficientemente los Gastos Generales del Archivo Histórico

Objetivo: 01 Gestión eficiente de los gastos generales del Archivo Histórico

01 Gestión de los gastos Generales del Archivo Histórico **Presupuesto 2019** 164.252,00

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3312 Museos, Archivos y Bibliotecas

04 Línea general: Gestionar eficientemente los Recursos humanos del programa Museos, Archivos y Bibliotecas

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2019	1.794.418,00
------------------	--------------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

## 3312 Museos, Archivos y Bibliotecas

01 Línea general: Gestionar eficientemente el Museo de La Rioja y dinamizarlo como recurso cultural

Objetivo: 01 Gestión eficiente del Museo de La Rioja y dinamización como recurso cultural

01 Conservación de fondos (medidas preventivas o de restauración) Presupuesto 2019 132.950,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de restauraciones	3,00	0,00	15,00	15,00
----------------------	------	------	-------	-------

02 Registro, inventario y catalogación Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de bienes registrados	242,00	0,00	0,00	0,00
--------------------------	--------	------	------	------

03 Organización de exposiciones Presupuesto 2019 150.250,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de exposiciones	15,00	0,00	12,00	12,00
--------------------	-------	------	-------	-------

Nº de visitantes al Museo de La Rioja	36.004,00	37.000,00	37.000,00	0,00
---------------------------------------	-----------	-----------	-----------	------

Nº de visitantes a la Casa Encantada de Briones	38.056,00	38.500,00	38.500,00	0,00
---	-----------	-----------	-----------	------

Nº de visitantes al Museo del Torreón de Haro	13.222,00	14.000,00	14.000,00	0,00
---	-----------	-----------	-----------	------

Nº de visitantes romanización (Calahorra)	0,00	0,00	0,00	0,00
---	------	------	------	------

04 Gestión de talleres de pintura para niños Presupuesto 2019 93.500,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de talleres	17,00	19,00	19,00	19,00
----------------	-------	-------	-------	-------

Nº de grupos	305,00	300,00	300,00	300,00
--------------	--------	--------	--------	--------

Nº de alumnos	6.646,00	6.700,00	6.700,00	6.700,00
---------------	----------	----------	----------	----------

05 Fomento de la investigación y formación Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Nº de investigaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------------	------	------	------	------

Nº de temas	0,00	0,00	0,00	0,00
-------------	------	------	------	------

06 Mantenimiento de centros Presupuesto 2019 423.400,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

07 Gestión general del Museo de La Rioja Presupuesto 2019 22.500,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

## 3312 Museos, Archivos y Bibliotecas

01 Línea general: Gestionar eficientemente el Museo de La Rioja y dinamizarlo como recurso cultural

— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3321</b>	<b>Patrimonio histórico artístico</b>	<b>3.449.661,00</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto la conservación protección y fomento del Patrimonio Histórico-Artístico, así como la promoción, fomento y difusión del Patrimonio Cultural Riojano.

La conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, así como su protección y fomento, para facilitar el que un número mayor de ciudadanos puedan contemplarlo y disfrutarlo, asegurando su transmisión a generaciones futuras, determina la necesidad de actuaciones por parte de esta Administración Pública.

Respondiendo a lo dispuesto en el art. 46 de la Constitución Española, disposiciones establecidas en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y a lo que dispone la Ley 7/2004 de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, este programa tiene como objetivo la promoción, fomento y difusión del Patrimonio Cultural Riojano y constituye un bien social perteneciente a todos ellos, a fin de que todos los ciudadanos puedan conocerlo, contemplarlo y disfrutarlo, asegurando su transmisión a las generaciones futuras.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 3321 Patrimonio histórico artístico

01 Línea general: Proteger activamente los bienes integrantes del patrimonio cultural suscitando acuerdos y promoviendo iniciativas para la adecuada gestión de los bienes

Objetivo: 01 Inversión adecuada en patrimonio cultural histórico artístico

01 Fomento de intervenciones en patrimonio histórico **Presupuesto 2019** 1.888.016,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actuaciones	68,00	95,00	95,00	95,00
— Nº de municipios	61,00	82,00	85,00	85,00

02 Colaboración con la Diócesis para la restauración de bienes de la Iglesia **Presupuesto 2019** 512.432,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actuaciones	5,00	12,00	12,00	12,00
— Nº de municipios	5,00	10,00	10,00	10,00

03 Intervenciones directas en bienes del patrimonio histórico artístico y arqueológico **Presupuesto 2019** 250.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actuaciones	5,00	8,00	8,00	8,00
— Nº de municipios	3,00	7,00	7,00	7,00

04 Informes del Consejo Superior del Patrimonio Cultural Histórico y Artístico de La Rioja **Presupuesto 2019** 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de expedientes abiertos	232,00	270,00	270,00	270,00
— Nº de informes emitidos por el Consejo	292,00	340,00	340,00	340,00

## 3321 Patrimonio histórico artístico

02 Línea general: Adoptar medidas de control y protección de los bienes culturales

Objetivo: 01 Adopción de medidas de control y protección de los bienes culturales

01 Investigación del valor histórico patrimonial de los bienes en los que se interviene **Presupuesto 2019** 20.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de estudios 

2,00	4,00	4,00	4,00
------	------	------	------

02 Control e inspección de infracciones en materia de patrimonio histórico **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de expedientes de restauración de la legalidad 

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

03 Línea general: Proteger activamente los bienes integrantes del patrimonio cultural suscitando acuerdos y promoviendo iniciativas para la adecuada gestión de los bienes

Objetivo: 01 Relación del patrimonio cultural y el resto de sectores económicos sociales y territoriales

01 Gestión de la declaraciones de bienes de interés cultura **Presupuesto 2019** 40.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de expedientes en tramitación 

2,00	4,00	4,00	4,00
------	------	------	------

02 Gestión de las cantidades restantes **Presupuesto 2019** 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador 

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

04 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa **Presupuesto 2019** 739.213,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador 

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

El diseño e implementación de una política de deporte como elemento que favorece el desarrollo armónico de la sociedad, abarcando diferentes manifestaciones que van desde el entorno educativo, el turístico, la actividad económica, la salud, y la calidad de vida en general.

Una política de deporte que combina un modelo de deporte en torno a estructuras organizadas que pretende una práctica deportiva segura, responsable y de calidad; con el deporte como factor de participación y cohesión social que abarca a todas las personas en todos sus niveles. El capítulo de infraestructuras públicas, tanto en lo referido a inversiones como a su gestión, cierra el desarrollo de la política.

**Presupuesto 2019 6.703.942,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3411</b>	<b>Deporte</b>	<b>6.703.942,00</b>
--------------------------------	-------------	----------------	---------------------

El Deporte ocupa un lugar cada vez más destacado en las sociedades modernas. Esto hace que la Dirección General del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud, a través del Servicio de Coordinación y Asistencia al Deporte, programe y proyecte las más variadas actuaciones que puedan incidir en que la actividad deportiva pueda ser practicada por la mayoría de los ciudadanos de la Región.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud

## 3411 Deporte

01 Línea general: Promocionar el deporte como estrategia en el desarrollo armónico de la sociedad

Objetivo: 01 Promoción del deporte Base

01 Organización de los Juegos Deportivos

Presupuesto 2019

1.503.925,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de participaciones	20.374,00	20.400,00	20.400,00	20.400,00
— Nº de participantes (benjamín a cadete)	14.175,00	14.150,00	14.150,00	14.150,00
— % de escolares e inscritos	58,09	58,00	58,00	58,00
— Nº de entidades inscritas	300,00	330,00	330,00	330,00
— Nº de equipos en competición	897,00	880,00	880,00	880,00
— Nº de asistencias Fases Sector Nacional	406,00	320,00	320,00	320,00

Objetivo: 02 Promoción del deporte popular y de recreación y ocio

01 Fomento de actividades deportivas en tiempo libre

Presupuesto 2019

61.220,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de entidades subvencionadas	124,00	130,00	130,00	130,00
— Nº de participantes	6.200,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00

Objetivo: 03 Adecuación de las estructuras y objetivos del deporte federado a la actual coyuntura deportiva

01 Subvenciones a las actividades federadas

Presupuesto 2019

961.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de subvenciones a federaciones	33,00	33,00	33,00	33,00
— Nº de deportistas federados	32.681,00	32.400,00	32.400,00	32.400,00

02 Subvenciones a Entidades deportivas

Presupuesto 2019

881.810,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de entidades deportivas: Pruebas nacionales e Internacionales	210,00	215,00	215,00	215,00
— Nº de convenios	10,00	10,00	10,00	10,00

03 Becas para deportistas con posibilidades de rendimiento

Presupuesto 2019

95.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de deportistas beneficiarios	122,00	140,00	140,00	140,00

## 3411 Deporte

01 Línea general: Promocionar el deporte como estrategia en el desarrollo armónico de la sociedad

Objetivo: 04 Adecuación de infraestructuras deportivas

01 Construcción y adecuación de infraestructuras deportivas municipales y propias **Presupuesto 2019** 1.633.517,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº Infraestructuras disponibles	3,00	3,00	3,00	3,00
— Nº de actuaciones	0,00	5,00	5,00	5,00

Objetivo: 05 Colaboración con la Fundación Rioja Deporte

01 Apoyo económico a la Fundación Rioja Deporte **Presupuesto 2019** 260.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de encomiendas	0,00	1,00	1,00	1,00
— Nº de eventos	22,00	23,00	23,00	23,00

Objetivo: 06 Apoyo a la implementación del deporte adaptado en el sistema riojano

01 Fomento del deporte adaptado **Presupuesto 2019** 5.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de deportistas becados	6,00	12,00	12,00	12,00
— Nº de deportistas en federaciones de discapacidad	100,00	105,00	105,00	105,00

Objetivo: 07 Preservación de la salud de los deportistas

01 Mejora de la gestión del Centro de Medicina Deportiva **Presupuesto 2019** 1.500,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de reconocimientos 1º ESO	880,00	975,00	975,00	975,00
— Nº de reconocimientos 4º ESO	764,00	750,00	750,00	750,00

Objetivo: 08 Mejora de la cualificación de los técnicos deportivos

01 Fomento de la cualificación deportiva y capacitación en protección de la salud de los Técnicos Deportivos **Presupuesto 2019** 92.760,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de becas técnicos deportivos	98,00	130,00	130,00	130,00
— Nº de cursos de formación en primeros auxilios y reanimación pulmonar	15,00	30,00	30,00	30,00

## 3411 Deporte

01 Línea general: Promocionar el deporte como estrategia en el desarrollo armónico de la sociedad

Objetivo: 09 Sistematización de la obtención de información que permita conocer el impacto del programa diferenciado por género

01 Fomento de la práctica deportiva entre las mujeres **Presupuesto 2019** 495.983,00

	2017	2018	2019	2020
— % de participación Femenina en Juegos Deportivos	33,81	36,00	36,00	36,00
— % de deportistas federadas	22,37	24,00	24,00	24,00

Objetivo: 10 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa **Presupuesto 2019** 712.227,00

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00